

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009
DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 009 - 2009)**

Siendo las 13:00 horas del jueves 28 de mayo del 2009, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Decano de la Facultad, Dr. Emilio Cristóbal Blanco Blasco, procede a dar apertura a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, para lo cual en primer lugar pedimos al Director Académico que tenga la gentileza de pasar lista para constatar el quórum correspondiente.

DR. QUINTANA: Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, voy a proceder a pasar la lista por favor atención.

1.	BLANCO BLASCO EMILIO	PRESENTE
2.	BARTUREN DÁVILA ALEJANDRO	PRESENTE
3.	BARREDA GALLEGOS ALEJANDRO	PRESENTE
4.	PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	PRESENTE
5.	RIVA GONZÁLES LUIS	PRESENTE
6.	VILDOZOLA GONZALES HERMAN	PRESENTE
7.	CORNEJO VALDIVIA ANGELA	PRESENTE
8.	SALAVERRY GARCIA OSWALDO	AUSENTE
9.	REATEGUI GUZMAN LUIS AMERICO	PRESENTE
10.	YAMPUFE CORNETERO JOSE MANUEL	PRESENTE
11.	CORREA TINEO SANTOS ZACARÍAS	PRESENTE
12.	DEL AGUILA QUISPE ELBER HERNAN	PRESENTE
13.	SHISHIDO SÁNCHEZ SONIA	PRESENTE
14.	LOAYZA ALTAMIRANO JAVIER CESAR	AUSENTE

Consejeros alumnos:

15.	ÑAUPARI MEZA BRENNER ALBERTO	PRESENTE
16.	INOLOPU CUCCHE JORGE LUIS	AUSENTE
17.	YARASCA GARAY KATIA SILVIA	AUSENTE
18.	VILCHEZ VALDERRAMA VANESSA	AUSENTE
19.	OCHOA YUPANQUI DIANA WESEN	AUSENTE
20.	HUAYANA QUISPE YVONET JOHANA	AUSENTE
21.	ESPINOZA GIRALDO YESICA KARINA	PRESENTE

DR. QUINTANA: A ver, vamos a repetir, porque están llegando, a ver

15.	ÑAUPARI MEZA BRENNER ALBERTO
-----	------------------------------	-------

SEÑOR DECANO: Presente, diga pues.

DR. QUINTANA: Tiene que decir presente por favor.

15.	ÑAUPARI MEZA BRENNER ALBERTO	PRESENTE
16.	INOLOPU CUCCHE JORGE LUIS	PRESENTE (T).
17.	YARASCA GARAY KATIA SILVIA	PRESENTE
18.	VILCHEZ VALDERRAMA VANESSA	PRESENTE
19.	OCHOA YUPANQUI DIANA WESEN	PRESENTE
20.	HUAYANA QUISPE YVONET JOHANA	PRESENTE (T).
21.	ESPINOZA GIRALDO YESICA KARINA	PRESENTE

DR. QUINTANA: 19 presentes, Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

QUINTANA MACEDO JAIME	Director Académico
GONZÁLES GARAY HUMBERTO	Director Administrativo
RAEZ GONZÁLEZ ERNESTO	Director de la UPG
PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	Director EAP Medicina
SALAZAR SALVATIERRA EMMA	Directora EAP Obstetricia
VASQUEZ HERRERA JOSE	Director EAP Tecnología
CERECEDA BUJAICO MARIA DEL PILAR	Directora EAP Nutrición
RIVAS DÍAZ LUISA	Directora EAP Enfermería
VELARDE NUÑEZ HERNAN	Director del Instituto de Patología
GUEVARA DUNCAN JOSE MARÍA	Director IMT
PACHECO ROMERO JOSÉ	Director de la UDI
HUERTA CANALES DORIS	Directora del CIBN
PERALES CABRERA ALBERTO	Director del Inst. de Ética en Salud
PAREDES YNGA ANDRÉS AVELINO	Director del INBA
GALARZA MANYARI CARLOS	Director del Inst. Investig. Clínicas
ROJAS ESPINOZA CLARA	Directora del CEUPS
VARGAS APARI JOSÉ ANTONIO	Asesor Legal

SEÑOR DECANO: Muy bien, con el quórum reglamentario, se abre la Novena Sesión Ordinaria de la Facultad de Medicina.

En primer lugar, permítanme Señores Consejeros, hacer un cordial saludo y bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Facultad, docentes, graduados y estudiantes, que hoy se incorporan a este honorable Consejo de Facultad, mi saludo especial y bienvenida al Dr. Elber Del Aguila Quispe, profesor del Departamento de Medicina, a la Dra. Sonia Shishido Sánchez, profesora del Departamento de Medicina Preventiva, a los alumnos consejeros, Brenner Alberto Ñaupari de la Escuela de Medicina, al alumno Jorge Luis Inolopu Cucche de Tecnología, a la consejera Katia Silva Yarasca de Enfermería, a la consejera Vanessa Vilchez Valderrama de la Escuela de Obstetricia, a la alumna consejera Diana Ochoa Yupanqui de la Escuela de Nutrición, a la alumna Ivonet Huayana Quispe de la Escuela de Obstetricia y a la alumna Yesica Espinoza Giraldo de la Escuela de Tecnología, bienvenidos a todos los nuevos Consejeros. A modo de excepción y con la venia del Consejo, permítanme pedirle al Director Académico que tenga la gentileza de leer un documento que tiene pertinencia en este momento porque llegó ayer en la tarde y tiene que ver con un régimen de excepción por hoy día o algo así, podría... y éste lo firman seis miembros del Consejo de Facultad, no es el momento, pero quisiera que lo lea por favor, para ponerlo a consideración del Consejo.

DR. QUINTANA: Gracias, Señor Decano, a ver... Lima, 27 de mayo del 2008 Señor Doctor Emilio Blanco Blasco, Decano de la Facultad de Medicina, presente, asunto: incorporación de representantes estudiantiles a las Sesiones de Consejo de Facultad. De nuestra consideración, los alumnos representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, tienen el agrado de dirigirse a usted para saludarlo, el motivo del presente es informar y solicitar que el equipo completo de representantes, ingresé a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo de Facultad, conociendo las limitaciones de espacio y otros agregamos que no esperamos las mismas atenciones que los demás Consejeros, refrigerio, asientos en la mesa, etc., ya que nuestro interés principal es que participen con voz y sin voto en las Sesiones del Consejo de Facultad, agradeceremos se viabilice la incorporación de los alumnos Edwin Rojas Apaza, accesitario del Consejo de Facultad, José Jurado Vera, miembro del Consejo Universitario, Jossie Muñasqui Escalera y Oscar Vidal Quispe Tinoco, miembros de la Asamblea Universitaria, esperando contar con su apoyo en la realización de los trámites correspondientes, aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor estima. Atentamente, Ñaupari Meza Brenner Alberto de la Escuela de Medicina Humana, Vilchez Valderrama Vanessa de la Escuela de Obstetricia, Huayana Quispe Ivonet de la Escuela de Obstetricia, Inolopu Cucche Jorge de Tecnología Médica, Yarasca Garay Katia de Enfermería y Ochoa Yupanqui Diana de Nutrición.

SEÑOR DECANO: Como es un caso de excepción, voy a explicar a los miembros del Consejo de Facultad, que hemos revisado el reglamento y si bien es cierto estamos en proceso de

adecuarnos al reglamento que estipula que las Sesiones del Consejo son públicas, ojala hoy día tengamos ya el informe final de la comisión encargada, lo cierto es que hemos ido avanzando y hasta el día de hoy se han hecho pruebas y podemos asegurarles que en un 95% en las próximas Sesiones vamos a tener la transmisión siempre y cuando se apruebe hoy día el informe de la comisión, en vivo y en directo de este Consejo de Facultad, en una sala adyacente para que libremente puedan escuchar y asistir los que consideren conveniente, los que tengan interés, en este caso de los cuatro propuestos por los señores miembros del tercio, hay que tener en consideración que ninguno le correspondería ser miembro específico de este Consejo, pero el hecho de que el Consejo sea público, de algún modo podrían ellos tener este acceso, pero según el reglamento no tendrían derecho ni a voz, ni a voto, esa es la situación que dice el reglamento y el accesitario tampoco le correspondería por ser accesitario, sino sería por ser público, pero sin embargo, yo pongo a consideración del Consejo como una excepción esta situación, por tratarse de un pedido de seis miembros del Consejo que hoy día se incorporan y si alguno de los Señores Consejeros, quisiera hacer alguna propuesta para poner... lo ponemos a consideración del Consejo. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? A ver el Dr. Alejandro Barreda.

DR. BARREDA: Buenos días, Señor Decano, Señores Consejeros, Señores Consejeros electos, tanto estudiantes como docentes, yo creo Señor Decano de que en ningún momento el reglamento permite de que hayan, sino las personas elegidas normalmente a través de elecciones, segundo lugar, yo no sé a que se refiere esto de público, ¿no? en el Congreso de la República, si se quiere también es público, pero los que se invitan o se consideran público, están en un tercer o cuarto piso, pero no participan absolutamente para nada y lo que es más, si en el desarrollo de Consejo de la Sesión del Consejo, hacen algún desmán o algún problema allí, inmediatamente son desalojados ¿no? Entonces yo no sé que será público, yo no sé si público será hacer la Sesión en la cancha de fútbol o en el sitio reglamentario para las Sesiones, las Sesiones del Consejo de Facultad, se realizan en este ambiente, que es la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad y aquí son las Sesiones públicas que se debe llevar a cabo.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna otra opinión?. Dra. Rocío Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, en relación al punto, Señor Decano, yo creo que dentro del oficio que se ha leído, no he escuchado la fundamentación, o sea está lo solicitado, pero no encuentro el fundamento, ¿en qué sentido?, si los que representan oficialmente a los estudiantes en el Consejo de Facultad, representan a las cinco Escuelas Académico Profesionales que están involucradas en la Facultad, de tal manera, que todos los estamentos están acá representados sobretodo docentes y estudiantil y no habría razón para que se incrementará con la asistencia de los otros representantes que son miembros natos de los otros órganos de gobierno de la Universidad, como es el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, cada uno dentro de su espacio, tiene las funciones que le corresponden, si los alumnos pudieran sustentar, quisiera de esa manera tener algún elemento de análisis, para poder deducir si es un fundamento correcto o si no lo es ¿no? Gracias.

SEÑOR DECANO: ¿Si alguno de los alumnos quisiera sustentar el pedido o el oficio que enviaron el día de ayer? Por favor como son nuevos, ayúdenos y digan su nombre con el micro, para que salga en la grabación con bastante claridad.

SRTA. YARASCA: Buenas tardes con todos los Miembros del Consejo de Facultad y otros, bueno soy alumna de la Escuela Académico Profesional de Enfermería, nuevo Consejo de Facultad, mi nombre es Katia Yarasca, creo conveniente que los chicos de la Asamblea Universitario y los de Consejo Universitario y el Consejero de Facultad accesitario, estén aquí presentes, porque nosotros hemos trabajado en equipo anteriormente para ser elegidos dentro del Consejo de Facultad, es importante su presencia, ¿porqué? Porque ellos nos van a representar en lo que es Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, todo opinión o todo acuerdo que se dé en Consejo de Facultad, es importante que ellos lo escuchen para ver

o tal vez después ahí en esas reuniones fundamentar algunas cosas que se aprueben y así también facilitar que ellos puedan defender eso y tener también fundamentación como ustedes dicen, yo creo conveniente que ellos estén presentes, como ya ustedes bien han dicho, no van a tener voz y voto, según reglamento, pero es para mí importante, bueno nada más.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna otra opinión?. sino para... a ver el Dr. Vildoza, el Dr. Santos Correa, el Dr. Riva, primero perdón, el Dr. Riva primero.

DR. RIVA: Señor Decano, Señores Consejeros, es verdad que nosotros estamos trabajando con un reglamento, pero se le pidió al Dr. Herman Vildoza, que revise este reglamento, entonces yo a través suyo, quisiera escuchar justamente la opinión del Dr. Vildoza, que él es el que ha revisado todos los reglamentos y quisiera saber su opinión acerca de este tema, muchas gracias.

DR. VILDOZOLA: Gracias, Señor Decano, buenas tardes, Señores Consejeros, bienvenidos los nuevos Consejeros, bueno efectivamente nosotros hemos revisado el reglamento de la Facultad del año 2006 y el nuevo reglamento para toda la universidad que se publicó una Resolución Rectoral 03789 de julio del 2007, en realidad las Sesiones... y esto está en el Estatuto también y en la Ley Universitaria, las sesiones son públicas, de tal manera que... lo que pasa es que por cuestiones de espacio, no se podría decir que vengan todos, porque sería esto pues un laberinto ¿no? y lo que más o menos hemos ido conversando con otros miembros del Consejo, inicialmente incluso hubo algo de debate, es que vamos a permiti... se va a permitir, mejor dicho el Consejo va a permitir la asistencia no solamente de los representantes de los estudiantes en otros estamentos, en otros órganos de gobiernos de la Universidad, incluso de los secretarios de los Centros Federados, sino también de alumnos y profesores que libremente quisieran ir, pero la idea que se había propuesto inicialmente era a través de una transmisión digamos allá en el Paraninfo, porque acá es imposible ¿no cierto? Por cuestiones de espacio no se podría tener y el público que asista que no está incluido, no solamente en el reglamento, sino en el Estatuto que son los consejeros elegidos y los Directores de los Institutos, Directores de Escuela, etc., ni siquiera los Coordinadores de Departamentos, son miembros natos del Consejo, ellos vienen cuando son invitados por el Consejo y ellos solamente tienen voz cuando les invita el Consejo, de manera que no veo ningún inconveniente en que asistan todas las personas que han mencionado los señores alumnos, pero sin voz, porque sino sería inmanejable esto, imagínense ustedes, trescientas personas acá, todo el mundo pidiendo la palabra si a veces es difícil entre nosotros, poder llegar... avanzar porque hay muchas intervenciones, entonces yo creo que no hay ningún problema que asistan ¿no? Pero como digo en las condiciones que lo permita la estructura física del Consejo y en ese sentido hemos trabajado y en ese sentido están todas las disposiciones legales que existen tanto las del Consejo, del Rectorado que ha dado esa disposición, como la que fue aprobada acá en la Facultad, el Estatuto y todo ¿no? Yo creo que no hay ningún problema que participen escuchando y como dice la señorita consejera, viendo todo lo digamos lo que se discute acá, para que de repente también le sirva de ayuda para plantear algo más importante ya sea en el Consejo Universitario o en la Asamblea Universitaria. Gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno, el día de hoy, hemos hecho una prueba y casi, casi ya iba a estar listo, es vía Internet, hemos contratado a una gente de afuera y ya tenemos la imagen, vamos a tener acá a una persona para las próximas Sesiones con una cámara grabadora y lo que nos falta mejorar un poco es el audio ya, para que se escuche y se vea en simultáneo, sin embargo, voy a poner a consideración del Consejo brevemente, disculpen está excepción que se ha hecho, porque no estaba hay dos opciones, una opción es que tratando de ver lo que se ha planteado, una opción sería que por única vez, sin voz y sin voto, se permita el día de hoy a tres estudiantes de la Facultad de Medicina y que resultan ser elegidos para la Asamblea y para el Consejo Universitario, para que asistan por esta única vez, como excepción acá, teniendo en cuenta que para la próxima vez ya va a ser en forma normal y la otra posición, sería teniendo en cuenta que el reglamento no lo permite, que dentro del

Consejo hayan otros miembros, salvo que hayan sido invitados previamente, tendrían que esperar hasta la próxima, yo creo que esas serían las dos posiciones. Los que están a favor, a ver el Dr. Santos Correa, desea hacer uso de la palabra.

DR. CORREA: Señor Decano, buenas tardes, disculpe como ya me había usted indicado que tenía la palabra, solamente dos cosas como observación, pregunto ¿Si la Asamblea y el Consejo Universitario son públicos? Eso es lo que no sé, creo que la mayoría no sabemos, si no son públicos, estarían faltando al reglamento, entonces ese reglamento que con la resolución que acaba decir el doctor, en todo caso pues obliga a que el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria, sean públicas, como también lo hace el Consejo de la Facultad, segundo el planteamiento del nexa o como justificación ¿no? de que estuvieran acá los otros representantes como nexa para el mejor desarrollo o pedido o defensa de algunas situaciones nuestras, relativamente puede tener razón, ¿porqué digo esto?, porque de repente, pues una nueva forma de enganche, para algunas situaciones, pero usted doctor como asiste a estas reuniones de Consejo Universitario, pregunto ¿hasta que punto los representantes de la Facultad a ese nivel han ayudado tanto en muchas cosas o en muchas situaciones en que usted mismo ha podido vivir? Eso también sería otra observación. ¿no? Gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, yo creo que ya hemos escuchado las opiniones, es un momento que no era el apropiado para hacer esta presentación, pero ha sido una excepción, vamos a ponerlo a consideración, lo que diga la mayoría, estamos en democracia, los que están a favor de que por única vez el día de hoy asistan los tres miembros, sírvanse levantar la mano. Por única vez, por favor levanten bien las manos para contar los votos.

Votación:

Votos a favor: 13 Votos en contra: 03 Abstenciones: 02

Muy bien, yo creo que ha sido claro, entonces podemos autorizar que ingresen los tres miembros de la Facultad de Medicina, estudiantes que han sido elegidos por hoy día. Ya.

ACUERDO N° 177-2009: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA POR ÚNICA VEZ.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

SEÑOR DECANO: Ahora si, Señor Director sírvase el siguiente punto de la agenda, que viene a ser el primero es poner a consideración del Consejo el Acta de la Sesión anterior, de la Sesión Octava.

DR. QUINTANA: Si, Señor Decano, disculpe usted, solamente quería hacer una anotación, por favor, como están incorporándose nuevos consejeros, yo les voy a agradecer, que cuando llegan, porque no siempre llegan a la hora, que el Consejo se inicia exactamente a la una, es la primera llamada, pero en todo caso, cuando lleguen un poquito tarde, háganse presente, porque yo... para mi es un poquito difícil poder estar levantándome para identificar quienes han llegado, a todos los consejeros, por favor, les pido que se hagan presente. Muy bien, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Micro, pásele el micro por favor a la alumna, ¿su nombre?

SR. HUAYANA: Ivonet Huayana Quispe, consejera, pido disculpas a toda la asamblea por toda la tardanza, me hago presente para la asistencia, nuevamente pido disculpas, prometo que no volverá a suceder respecto a la asamblea.

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, Consejera Ivonet, entonces la pregunta breve, es tenemos 10 consejeros nuevos, no sé si han tenido oportunidad de leer el acta anterior, porque sino como excepción, podemos dejar para la próxima Sesión y leemos las dos Actas juntas para que los nuevos Consejeros, puedan leerla ¿les parece?. ¿Está bien? Entonces en consideración a los nuevos consejeros, el Acta que en este momento

íbamos a aprobar que es el Acta de la Sesión ocho, la anterior, lo vamos a dejar para la próxima Sesión donde aprobaremos dos Actas juntas, la Octava y la Novena para que los nuevos consejeros, tengan oportunidad de revisarlas y leerlas, para información de los nuevos consejeros, las Actas actualmente están siendo distribuidas por vía electrónica a los correos de cada uno de los consejeros, que lo han autorizado por escrito, también se publica en la página web de la Facultad de Medicina, pero con cierto retraso, no es porque... no es por retraso en sí, sino es por el hecho de que tiene que ser aprobada en la siguiente Sesión, para que realmente sea oficial esa Acta, por eso es que tiene una demora más o menos de 20 a 30 días, la publicación de Actas en la página web. Entonces pasamos a la Sección despacho.

2. DESPACHO

2.1. GRADO DE BACHILLER

DR. QUINTANA:

A) **Oficio N.º 213**, de la EAP de Obstetricia, solicita otorgamiento de Grado de Bachiller:

Código	Apellidos y Nombres
04010314	Molina Palma Luz Lucia

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 178-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA A DOÑA LUZ LUCIA MOLINA PALMA.

B) **Oficio N.º 382, 392** de la EAP de Tecnología Médica, solicita otorgamiento de Grado de Bachiller:

Código	Apellidos y Nombres
04010355	Campoverde Yacza Diana del Pilar
950352	Tapia Levy Carola

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 179-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2. TÍTULO PROFESIONAL

DR. QUINTANA:

A) **Oficio N.º 215**, de la EAP de Obstetricia, por la modalidad de Sustentación de Tesis:

Código	Apellidos y Nombres	Tesis
04010197	Mallma Rojas Katia Catherine	Complicaciones de los neonatos con circular de cordón al cuello, nacidos de parto vaginal en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé. Noviembre 2008 - Enero 2009.
04010198	Melo Calero Lizeth Rosa	

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 180-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

B) Oficio N.º 391, de la EAP de Enfermería, por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional:

Código	Apellidos y Nombres
99G030	Marlene Doris Quintana Távora

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N.º 181-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, A DOÑA MARLENE DORIS QUINTANA TÁVARA.

C) Oficio N.º 256, de la EAP de Nutrición, por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional:

Código	Apellidos y Nombres
01112460	Lagos Murrieta Eleana de las Mercedes
01112340	Godoy Velásquez Ernesto

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N.º 182-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

D) Oficios N.º 365, 393, 394, 400, de la EAP de Tecnología Médica, por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional:

Código	Apellidos y Nombres	Área
835788	Saldaña Alfaro Marco Tulio	Terapia Física y Rehabilitación
01112807	Huertas Sandoval Isidro	Radiología
04010173	Oscó Solórzano Natalia Luz	Radiología
04010356	Espinoza Giraldo Katerin Rossana	Terapia Física y Rehabilitación
04010108	Megue Huamani Christiam Joel	Terapia Física y Rehabilitación
02010305	Ruiz Landeo Giovanna	Terapia Física y Rehabilitación
03010196	Atoche Zapata John Issaias	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
03010198	Chuquizana Tomanguillo María Inés	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
00114201	Mirano Villafuerte Ruth Inés	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
04010347	Rodriguez Weisselberger Yetti	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? sigue a continuación, creo ¿no?

DR. QUINTANA: ¡Ah!, si, sigue, sigue:

Código	Apellidos y Nombres	Área
04010110	Hernández Gómez Luis Esteban	Radiología
02010315	Leguia Quispe Abraham Josué	Radiología
02010322	Peralta Mendoza Junior Alberto	Radiología
02010331	Zegarra Huacac Liliana	Radiología
03010321	Andía Vilcapoma David Hernán	Terapia Física y Rehabilitación
03010213	Llanco Quispe Alcidez Eudes	Terapia Física y Rehabilitación
02010302	Rodríguez Urbano Francisco Gabriel	Terapia Física y Rehabilitación
03010219	Sánchez Caballero Lindsay Yasmyn	Terapia Física y Rehabilitación
02010311	Zapata Chang Renzo Luis	Terapia Física y Rehabilitación

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 183-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA

DR. QUINTANA: Oficios N.º 645, 646, 647, 648, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 669, 670, del Director de la UPG, remite la relación de los ex estudiantes del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, aptos para el Título de Segunda Especialidad Profesional por la Modalidad Escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Yarleque Zapata Félix Ernesto	Medicina Interna
Andía Romero Carla Mabel	Hematología
Muñoz Peralta Rina Julie	Medicina Familiar y Comunitaria
Giraldo Vizcarra Erika	Medicina de Rehabilitación
Baca Carrasco Victor Raul	Endocrinología
Sánchez Vallejos Karla Ysabel	Neumología
Portilla Uribe Griselle Leonor	Pediatría
Chuquipoma Pacheco David	Medicina Legal
Luza Solís Maria Elena	Reumatología
Estrella Valdivia Martha Silvestre	Gastroenterología
Garces Velasco Norma Eliana	Dermatología
Arce Recuay Katia Alicia	Pediatría
Ochoa Lazo Olivia	Otorrinolaringología
Romero Bravo Ruth Jeannette	Anestesia, Analgesia y Reanimación
Ponce Lastra Hugo Benito	Cirugía Ortopédica y Traumatología
Huassaquiche Ayona Clara Fidelina	Pediatría

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 184-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, A TRAVÉS DEL PROCESO DE AMNISTÍA PARA INGRESANTES HASTA EL AÑO 2000.

DR. QUINTANA:

Oficios N.º 440, 441, 442, 443, 497, 498, 499, 500, 502, 504, 503, del Director de UPG, remite la relación de los ex alumnos para obtener el Título de Segunda Especialidad por la Modalidad Escolarizada a través del Proceso de Amnistía:

Apellidos y Nombre	Especialidad
Handabaka Castro Orlando Arturo	Gineco-Obstetricia
Gonzáles Moscoso Jesús Demóstenes	Patología Clínica
Vásquez Pezo Sonia Enith	Geriatría
Santa Cruz Alvarez César Alejandro	Cirugía General
Vela Acosta Carlos César	Cardiología
Gutiérrez Cabezas Silvia Elena	Medicina Interna
Mauricio Trelles Vladimir Alejandro	Medicina Intensiva
Torrejón Vargas María	Patología Clínica
Manrique Rivas Sandra Paola	Gastroenterología
Gómez Ríos Humberto Nicanor	Cardiología
Santillán Bardales Carlos Augusto	Cirugía General

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 185-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA

DR. QUINTANA: **Oficios N.º 675, 676, 677, 678, 679, del Director de la UPG**, mediante el cual remite la relación de ex alumnos para optar el título de 2da. Especialidad en Enfermería, por la modalidad escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Espinoza Herrera Magali Sujeli	Enfermería Intensivista
Cabello López Julio Manuel	Enfermería en Emergencias y Desastres
Armas Ferrer Elsa Albina	Enfermería en Salud Pública
Pichilingue Solórzano Hilda Yesetti	Enfermería Intensivista
Flores Izquierdo Claudia Hermelinda	Enfermería en Emergencias y Desastres

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 186-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.6 RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y NULIDAD EN VÍA ADMINISTRATIVA POR INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ELECTORAL PRESENTADO POR DON JOHN VICTORIO CONTRERAS.

SEÑOR DECANO: Sobre este tema, en un Consejo anterior de tipo Extraordinario, se vio la elección de la Escuela de Tecnología, había un problema para que los nuevos comprendan el caso, según el reglamento y el Estatuto que para elegir a un Director de la Escuela, se hace en base a una terna, ¿no? en esta oportunidad había una terna, pero un día antes de la elección, uno de los miembros de la terna, una profesora renunció, porque no habría algún requisito que ella no conocía al comienzo y después lo conoció, entonces llegado el momento de la elección en este mismo Consejo, había dos posibilidades o esperar unos días más para que se vuelva a completar la terna, pero uno de los consejeros acá presentes, la doctora me parece, propuso que como de alguna manera si había la terna, que había algún antecedente, podría hacerse la elección, algo así fue para repetirlo más claro posible, entonces quien habla hizo una consulta al Consejo y el Consejo por mayoría, aprobó elegir ese mismo día, digamos al Director de la Escuela, en la cual salió electo, está acá presente por mayoría ¿no?, lo cierto, es que llega ahora un documento legal, en el cual piden la reconsideración y la nulidad de ese acuerdo y los argumentos más simples o los precisos son que no ha habido terna, que la elección ha habido entre dos nada más y que eso va pues contra los artículos y la ley, perdón, los artículos del reglamento y del Estatuto que dicen que debe ser terna y envían una copia al órgano de control interno ya, el órgano de control interno, podría tener capacidad de pedir explicaciones o de declarar nulidad inclusive, ¿no? es una situación legal, que he querido resumirla, porque todos los que hemos estado la conocemos, pero los nuevos tal vez no la conozcan, sin embargo como tenemos que aplicar el reglamento, porque justamente los reglamentos están hechos para cumplirse y en el reglamento dice que cuando se solicita una reconsideración de un acuerdo del Consejo de Facultad, ésta deberá hacerse en una Sesión de la misma clase que la Sesión en la cual se tomó el acuerdo, o sea la Sesión fue una Extraordinaria, entonces aplicando el reglamento este tema debe pasar a la próxima Sesión Extraordinaria, porque sino también podría decir ¿no? “oiga han hecho en ordinaria y el reglamento no lo permite”, pero creo que valía la pena que ustedes conozcan esta situación, porque es un tema legal, que habría que analizarlo de la mejor manera, para la próxima Sesión. Muy bien seguimos adelante.

2.7 DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA

Aprobada en la Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 25 de junio del 2009

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 607 del Director de la Unidad de Post Grado**, mediante el cual solicita se expida el Diploma de la Diplomatura en Promoción de la Salud Materna con Estimulación Prenatal y Psicoprofilaxis Obstétrica de:

- Zambrano Ramos Luz Blanca Mat. 05018118
- Tolentino Huaman Yoly Rossana Mat. 05018107

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 187-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.8 DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 717 del Director de la Unidad de Post Grado**, mediante el cual solicita se expida el Diploma de la Diplomatura en Auditoría Médica de doña Maribel Milagro Céspedes con mat. 05018006.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 188-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DOÑA MARIBEL MILAGRO CÉSPEDES.

2.9 MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

DR. QUINTANA:

A) **Oficio N.º 196 del Director de UPG**, solicita Matrícula Extemporánea 2006-II en vías de regularización de doña **Dora Inés Matias Calderon** con matrícula 06017671, de la Especialidad de Enfermería Intensivista del Programa de Segunda Especialización en Enfermería, quien por error administrativo no efectuó su matrícula correspondiente.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 189-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA EN LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA INTENSIVISTA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA A DOÑA DORA INÉS MATIAS CALDERÓN.

B) **Oficio N.º 333 del Director de la EAP Tecnología Médica**, solicita Matrícula Extemporánea para el Año Académico 2008 de doña **Noemí Chumbiriza Manzo** con matrícula 00114156, del Área de Terapia Física y Rehabilitación, quien por encontrarse haciendo su internado en el Hogar Clínica San Juan de Dios de la Ciudad de Cuzco, no pudo matricularse en su debido momento.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 190-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA AÑO ACADÉMICO 2008 EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A DOÑA NOEMÍ CHUMBIRIZA MANZO.

C) **Oficio N.º 637 del Director de UPG**, solicita Matrícula Extemporánea 2006-I y 2006-II de don **Juan Retamozo Padilla** con matrícula 05017181, de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, quien por encontrarse trabajando en la Ciudad de Cerro de Pasco, no pudo matricular en su debido momento.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna A ver la Dra. Cornejo y después el Dr. Santos Correa. Micro para la doctora Rocío, por favor.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros, quisiera que me amplíe la información sobre este oficio 637 dado que si es un alumno que ingreso o estaba estudiando en el 2006, ya se supone que debe haber concluido, como es que habiendo pasado ya casi tres años de haber concluido o de haber estado en la universidad recién hace su trámite de matrícula extemporánea.

SEÑOR DECANO: A ver si tenemos ahora la información, sino quedará pendiente para la próxima sesión. ¡Ah!, Dr. Santos Correa, pidió la palabra.

DR. CORREA: Muchas gracias, doctor, también a manera de observación doctor, aquí se trata de justificar la no matrícula que es una cuestión oficial y por motivos de que está haciendo el internado en uno u otro sitio, o sea hasta que punto esta situación amerita aprobar una matrícula extemporánea porque los alumnos estuvieron en su internado u en otro sitio, ¿porqué lo digo? Porque esto puede crear otro antecedente en el futuro que siempre vamos a estar aprobando matrículas extemporáneas con... o sean por motivos de ya reiteradamente de error administrativo y error administrativo y error administrativo, o sea que nos quiere decir la Facultad como está funcionando que a cada rato, hay matrículas extemporáneas por error administrativo, no sé cuando vamos a corregir eso o hasta cuando se va a evitar que sea de esa manera como continúe el trámite administrativo. ¿no? eso quería.

SEÑOR DECANO: Muy bien, muchas gracias, el Dr. Ernesto Ruez. Micro por favor.

DR. RAEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, en cuanto al primer caso que ya ha sido aprobado, sin embargo en mérito a la inquietud del doctor Santos Correa, la persona ésta ingresó y por razones que ingreso el año pasado... y por razones de trabajo tuvo que ser enviada a otro sitio, sin embargo, la matrícula fue muy tardía y ella no estaba acá y no se le comunico al sitio que estaba, entonces fue un error nuestro, no ha sido otra cosa, entonces ahí no hay ningún problema, en el segundo caso, quiero hacerles saber que no están en internado, la salud los miembros que conforman el plantel docente de salud ocupacional en un 90% son trabajadores de provincias, que vienen acá a hacer la maestría los jueves en la noche, los viernes y los sábados y entonces él fue enviado por eso a un trabajo de salud pública, muy fuera que no podía concurrir a estos fines de semana, entonces ahora que ha sido traslado aquí pide ser reincorporado por haber pedido excepción que se le reserve la matrícula.

SEÑOR DECANO: Sobre el tema, ¿alguien quisiera insistir? A ver Dra. Rocío, después la Lic. Luisa.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, con la explicación que nos da el Dr. Ruez, Director de Pos Grado, yo estoy entendiendo que entonces que es reactualización de matrícula, no es matrícula extemporánea, si es un alumno que por razones x no se pudo matricular en la fecha que ingreso y ahora quiere estudiar realmente su maestría, entonces el tema es reactualización de matrícula, para poder iniciar sus estudios, pero aquí en la sumilla dice: "matricula extemporánea 2006", entonces por eso mi confusión, gracias Señor Decano.

DR. QUINTANA: A ver, voy a aclarar Señor Decano, en realidad acá yo tengo una solicitud hecha por el Dr. Ernesto Ruez, Director de la Unidad de Post Grado, quien se dirige a la dirección Académica, solicitando dice es grato dirigirme a usted... bueno y remitir el oficio número tanto, de la sección maestría en la que solicitan matrícula extemporánea solicitada por el alumno Retamozo Padilla con número de matrícula, número tanto de la maestría en salud ocupacional y ambiental, a fin de que continúe

con el trámite correspondiente, así mismo se adjunta relación de cursos a matricular y en realidad el documento que el Dr. Raez recibe es del jefe de la sección maestría del Dr. Sanabria, quien se dirige al Dr. Raez, solicitándole elevar a su despacho dice la justificación presentada por el alumno Juan Retazomo Padilla, alumno de la maestría en salud ocupacional y ambiental, a fin de que continúe con el trámite correspondiente, asimismo los cursos ha matricularse son 2006-I, III Semestre Curso de Investigación II, metodología de la enseñanza 2006-II, IV semestre investigación III, taller de educación para trabajadores, eso es lo que solicita ¿no?.

SEÑOR DECANO: A ver Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Si, Señor Decano, entonces aquí la figura es que el alumno ingreso en el 2006 y lo que quiere ahora es reincorporarse a sus estudios, o sea continuar sus estudios, probablemente los descontinuó y lo que está pidiendo realmente es la figura de la reactualización de matrícula, eso tiene que quedar muy claro doctor, porque de lo contrario en lugar de ayudar al trámite, lo estamos entrapando ¿no?, gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, entonces vamos a ponerlo a consideración con cargo a enmendar está documentación, de tal manera que no sea matrícula extemporánea sino reactualización, a ver el Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: De acuerdo a ese criterio, Señor Decano, disculpe pero el primero que se aprobó de la solicitud matrícula extemporánea 2006-II o sea hace tres años, en vía de regularización de doña Dora Inés Matias Calderon, de la especialidad de enfermería intensivista, del programa de segunda especialización en enfermería, quien por error administrativo, que no sabemos en que consiste, no efectuó su matrícula correspondiente, también sería reactualización, pues, porque si esa paciente ya ingreso, esa persona ya ingreso, ha estado estudiando y no se matriculo, ya no es... no puede haber extemporaneidad después de tres años, creo yo.

SEÑOR DECANO: Muy bien, entonces los que están a favor de aprobar corrigiendo el tema del punto que no es matrícula extemporánea sino reactualización de matrícula para don Juan Retamozo Padilla, sírvanse... ¿Alguna observación? entonces aprobado por unanimidad y con el encargo a la Unidad de Post Grado que revise el oficio 196 y ha sido aprobado, pero que si adolece de la misma deficiencia, si se comprueba eso, el acuerdo está abriendo la posibilidad de corregir el error.

ACUERDO N° 191-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CORREGIR EL TRÁMITE DE DON JUAN RETAMOZO PADILLA, QUE NO ES MATRÍCULA EXTEMPORÁNREA SINO REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2006-I Y II DE LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

2.10 REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

DR. QUINTANA: Oficio N.º 235 de la Directora de la EAP de Nutrición, remite la solicitud de don Raúl Hernán Romero Guillén, quien solicita reactualización de matrícula por que dejó de estudiar más de cinco años.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación, algún fundamento?.

DR. QUINTANA: A ver, la Lic. María del Pilar Cereceda, Directora de la Escuela de Nutrición, envía un documento a la Dirección Académica y solicita en documento de referen... bueno el alumno dice Romero Guillen Raúl Hernán con Código número tanto, deberá matricularse en el quinto año de estudios, así mismo informar que el mencionado alumno ha solicitado...

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. QUINTANA: ...si, no, esto es... si, efectivamente si acá hay un error y esto no debió de haber pasado, porque tiene más de cinco años, porque incluso está pidiendo hasta el 2010, reactualización por razones de trabajo para el año 2010.

SEÑOR DECANO: Entonces este caso, quedará pendiente para una mejor revisión, siguiente punto.

2.11 CONSEJERÍA ESPECIAL

DR. QUINTANA

A) Oficio N.º 0375, 0376 el Director de la EAP de Tecnología Médica, solicita Consejería Especial por repitencia, según detalle:

Estudiante	Curso	Profesor Consejero
Sánchez Quiroz Jenny Edith	Anatomía Humana	Héctor Angel Mondragón Arrascue
Barrera Delgado José Martín	Anatomía Humana	Héctor Angel Mondragón Arrascue

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N.º 192-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CONSEJERÍA ESPECIAL POR REPITENCIA DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

B) Oficio N.º 221 la Directora de la EAP de Obstetricia, solicita Consejería Especial por repitencia, según detalle:

Estudiante	Curso	Profesor Consejero
Villagaray Soto Britz Erika	Anatomía General y Especializada	Emiliano Salas Reyes
Pérez Corimayhua Lourdes	Anatomía General y Especializada	Lucas Geldres Vera
Salas Huamaní Katherine Gladys	Anatomía General y Especializada	Lucas Geldres Vera
Ancco Ocorima Jaime Vladimir	Anatomía General y Especializada	Guillermo Casas Vásquez

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N.º 193-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CONSEJERÍA ESPECIAL POR REPITENCIA DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.12 LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 1179 del Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos**, quien remite la Resolución de Decanato N.º 0279-D-FM-2009 del 23 de febrero del 2009, que concede la licencia con goce de haber de don **Félix Humberto Nunura Arrese** con código docente 089176 del D.A. de Medicina Humana para realizar una pasantía de Investigación Clínica de Hipertensión y Enfermedades Vasculares – Wafe Forest University Baptist Medical Center, a realizarse en la Ciudad de Winston – Salem – North Carolina-Estados Unidos, a partir del 1º de abril del 2009 al 1º de abril del 2010; asimismo, la mencionada Licenciada cuenta con la opinión favorable del Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y con previo acuerdo del Consejo de Facultad.

SEÑOR DECANO: ¿Es varón, no?.

DR. QUINTANA: Si, él es Humberto Nunura Arrese.

SEÑOR DECANO: Como dice licenciada, ¿Alguna observación?, que no es licenciada.

DR. QUINTANA: No, si perdón, no, ha sido un error de tipeo, por eso es que yo ya lo había corregido, se dice la mencionada licencia, pero para ustedes salió la mencionada licenciada, van a disculpar eso, fue mal editado.

SEÑOR DECANO: Bueno, a ver ¿Alguna observación? A ver, Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Doctor, creo que ha habido un error, porque dice ¿y con previo acuerdo del Consejo de Facultad?, quiere decir que esto ya lo hemos visto y ¿se está volviendo a presentar en el Consejo?.

SEÑOR DECANO: O sea debe... a ver...

DR. QUINTANA: Si pues, eso está realmente... está parte de acá...

SEÑOR DECANO: Entonces hay que corregir también.

DR. QUINTANA: O sea solamente acá, perdón, a ver les voy a... la última partecita, así mismo dice: la mencionada licencia cuenta con la opinión favorable del Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente punto, ahí queda.

SEÑOR DECANO: Bueno, con la corrección del caso ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 194-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0279-D-FM-2009 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2009, LA CUAL CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN A DON FÉLIX HUMBERTO NUNURA ARRESE, PARA REALIZAR UNA PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE HIPERTENSIÓN Y ENFERMEDADES VASCULARES- WAFE FOREST UNIVERSITY A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE WINSTON - SALEM - NORTH CAROLINA - ESTADOS UNIDOS A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DEL 2009 AL 1° DE ABRIL DEL 2010.

2.13 GRADO DE MAGISTER

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 716** del Director de la UPG, solicita se conceda el Grado de Magíster en Obstetricia con Mención en Salud Reproductiva a doña **Ana María Cipriano Urtecho** con código de matrícula 0979507, quien obtuvo en la sustentación de tesis la calificación de Aprobado por Unanimidad:

Tesis:

Relación del funcionamiento familiar y riesgo de embarazo en la adolescente de 15-19 años Distrito la Esperanza Trujillo - 2006.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 195-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE MAGISTER EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA A DOÑA ANA MARÍA CIPRIANO URTECHO.

2.14 APROBACIÓN DE RELACIÓN DE INGRESANTES A LA MAESTRÍA 2009-I.

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 687 del Director de UPG**, remite la relación de ingresantes a Maestrías 2009-I, para su aprobación . (Adjunto copia de relación).

RELACION DE INGRESANTES 2009-I	
MAESTRIA EN BIOQUIMICA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CHAVEZ ALVARADO, EDITH ROSARIO
2	DIAZ VALDEZ, YESSICA LIZET
3	ESPINOZA ECHENIQUE, JORGE ANTONIO
4	FLORES VALERIO, WILFREDO LUIS ALBERTO
5	LOAYZA BARRANTES NELLY DORIS MARIA
6	MUSAYON HUAMANI, RODOLFO BENJAMÍN
7	PLASENCIA VEGA, CESAR AUGUSTO
8	PORTOCARRERO VALDIGLESIAS, CESAR AUGUSTO
9	RODRIGUEZ CRISOSTOMO, MARCELA EDITH
10	SALDAÑA OREJON, ITALO MOISES
11	TARCO PEREZ, ANA KARINA
12	TROYA SANTOS, JHON KAROL
13	VEGA JACOME, BLANCA

RELACION DE INGRESANTES 2009-I	
MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ARISTA ARISTA, SHIRLEY
2	ATASI SEGOVIA, CINTHYA VANESSA
3	CHU GARCÍA, MEILIND
4	ESTRADA PANTA, HECTOR EFRAIN
5	FALCON IGNACIO, JAVIER EDUARDO
6	FARFAN CARRASCO, CARMEN ROSA
7	FERNÁNDEZ CASTILLO, LAYLA MARITZA
8	GALIANO CASTAÑEDA, ROXANA
9	MAMANÍ PACHECO JUAN RUBEN
10	MILLONES SANTA GADEA, BERNARDO
11	NAPA ULLOA, DIANA ESTEFANA
12	SALCEDO RAMOS, CLAUDIA

RELACION DE INGRESANTES 2009-I	
MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALARCON SALAS, JOSÉ CARLOS
2	ALFARO CHAVEZ, MILENA
3	CABALLERO PERALTA, JULY ESTHER
4	CALDERÓN SILVA, MARTHA GISELLA
5	EGUSQUIZA PALACIN, JENNY
6	EUSEBIO ORDAYA, ROLANDO
7	GONZALES QUISPE, ISIDRO
8	GUEVARA GRANADOS, JOSÉ MARÍA MIGUEL
9	MORI QUISPE, NICANOR
10	MUNIVE GARCIA LEOPOLDO EMILIO
11	NUÑEZ CORONADO, YESENIA
12	PACHECO VILLAMARIN, KARLA FABIOLA
13	PACIFICO BEDON, JUANA
14	PAUCAR PEREZ, PEDRO ANTONIO
15	RAMOS CASTILLO, JOSE RAUL
16	RAMOS MUÑOZ, WILLY CÉSAR
17	SEVILLA ANDRADE, CARLOS RAUL
18	TORRES APARCANA, HAROLD LIZARDO
19	VELAZCO ANDIA, MILUZKA
20	VELAZCO ANDIA, SDENKA
21	VÍÑOLES GARCIA, JOSE MARIA
22	YOVERA ALVAREZ JUAN

RELACION DE INGRESANTES 2009-I MAESTRIA EN FISIOLÓGIA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CARRANZA LOPEZ CARLOS
2	CASTILLO VELARDE EDWIN
3	CHANAME CARPIO GREGORIO
4	CIRIACO GUZMAN YVAN
5	COAGUILA CUSICANQUI LUIS
6	CONDORI LUQUE JACOB
7	DIAZ DE LOS SANTOS MANUEL
8	DIAZ VASQUEZ JOSÉ
9	ESCUDERO CODINA ROSA
10	GAGLIUFI ARTIKA ROSMY
11	GOMEZ NAVARRO WALTER
12	LUNA CANALES ROSA
13	MANRIQUE ALVA EDGAR
14	MELGAREJO PARDO MARCO
15	PANTOJA REINOSA OLGA
16	PAREDES LEANDRO PERCY
17	PATRON ORDOÑEZ GINO
18	TACO AGRAMONTE RAQUEL
19	VILLANUEVA LLAPE CHRISTIAN
20	ZAPATA CARRASCO JONATHAN

RELACION DE INGRESANTES 2009-I MAESTRIA EN NEUROCIENCIAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALEGRE BRAVO, ALBERTO AGUSTIN
2	ZAVALA QUISPE, JOEL JERSSON
3	CHAVEZ VILLANUEVA, STEVE BILLY
4	MORENO MEDINA, CARMEN EUGENIA
5	ROJAS MANDUJANO, LINA MADELEIN
6	MONDRAGON MIREZ, DIANA LINDA
7	PAUCAR HIPÓLITO, ROSELYN LIZZIE
8	RAMOS COVEÑAS, JOSE LUIS
9	ELGUERA GUTIERREZ, JESUS SIMEON
10	MALAGA ZENTENO, JESSICA EVELYN
11	CALDERON PILLACA, YANETH
12	LANDA MOLINA, LUZ MERCEDES

RELACION DE INGRESANTES 2009-I	
MAESTRIA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ACEVEDO BOLIJE, OSWALDO
2	ANDRADE RADO, CARMEN MARIBEL
3	ARANA ORTIZ, GABY PETRONILA
4	ARANDA VILLALOBOS, DORA LUZ
5	ARIAS LEVANO, ELEANOR JUSTINA
6	ARROYO PEREZ, JACQUELINE ANGELICA
7	BARAZORDA VILLEGAS, EDWIN
8	BARRIA ANGULO, HOSTING
9	BARRIOS COLLANTES, GLORIA TRINIDAD
10	CABRERA OJEDA, JUAN CARLOS
11	CARRASCO OTAROLA, ELZA BEATRIZ
12	CHAMORRO HUAMAN, RAQUEL CECILIA
13	CHILON LLICO, RAQUEL
14	CHUMPITAZ GAMARRA, WILLIAMS JAVIER
15	DE LA CRUZ ONOFRE, JUANA GRACIELA
16	DIAZ FLOREZ, ANGELA GISELA
17	DURAN CAMPOS, EVELYN JAQUELINE
18	FERNANDEZ HAQUEHUA, JULIO CESAR
19	FERNANDEZ QUISPE, GLADYS
20	FIGUEROA MENDOZA, FABIAN OTONIEL
21	GONZALES GAVIDIA, DORA MARIA
22	HENRIQUEZ YACTAYO, CARLOS VLADIMIR
23	HERRERA QUINTANILLA, ELIZABETH/MARIANELA
24	HUAMANI QUISPE, ROSMERY MICAELA
25	JERI CARRILLO, JULIO ENRIQUE
26	JIMENEZ CORONADO, LEYLA
27	LA ROSA LOZA, ZULLY
28	MEZA GARCIA, MONICA GIULIANA
29	MEZA LAGOS, ROSARIO NELLY
30	MIREZ ROJAS, KELLY JUDITH
31	NUÑEZ ACEVEDO LUZ MARIA
32	ORE VEGA, MANUELA JESUS
33	PACHECO PEÑA, MIRIAM
34	PACHECO RAMOS, BUENAVENTURA
35	PIEDRA VALOY, IDALIA
36	POMA SOTO, NANCY MARIVEL
37	QUIJANO SANCHEZ, RUBY TRACE
38	QUISPE VILLAFUERTE, ERICA LEONOR
39	RAMIREZ VASQUEZ, ANA ISABEL
40	REYNA ALIAGA, LESLY ELIZABETH
41	RODRIGUEZ BELLEZA, EDITH NARDA
42	RUIZ ARQUINIGO, EDGAR
43	RUMALDO GOMEZ, EDUARDO GUIDO
44	SARAVIA PEREA, ERIC NAHUN
45	TINEO CARRASCO, LUZBEYDI
46	TORRES PEÑA, LOURDES SHEILLAH
47	VARGAS MAYORGA, MARIELA
48	VEGA QUIÑONES, MARLENE ROCIO
49	VEGA VEGA, OSCAR MIGUEL
50	VELIZ GONZALES, PATRICIA SOCORRO
51	VERA ORTIZ GABY MARLENE
52	VILLEGAS IGNACIO, JOSE LUIS
53	VILLEGAS PEREZ, MILA ELENIA

Aprobada en la Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 25 de junio del 2009

Transcripción literal de cinta magnetofónica

RELACION DE INGRESANTES 2009-I	
MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AREVALO SUAREZ, FERNANDO ANTONIO
2	CARDENAS GUILLEN, ALICIA CRISTINA
3	CARPIO BORJA, SUGELY JULIA
4	CESPEDES TAPIA, DIANA JULIA
5	CHAPARRO MORANTE, ANGEL GUSTAVO
6	CHAPARRO MORANTE, JUAN CARLOS
7	CHAVEZ DE PAZ VILLANUEVA, CARLOS EUGENIO
8	CHOQUE CHAMBI ROMERO, DANY
9	ESPINOZA MENDOZA, FREDDY JORGE
10	FANO GONZALES, MARIA DEL PILAR
11	FLORES LOPEZ, BETTY CAROL
12	FLORES MALPARTIDA, FREDDY
13	FLORES PONCE, MARIA REYNA
14	GUTIERREZ CRESPO, HUGO FLORENCIO
15	GUTIERREZ DE ARANGUREN, CONSTANTINO FERNANDO
16	JAMES GARCÍA, CARLOS ALBERTO
17	MATOS URIBE, DORA BIBIANA
18	MELLENDEZ PAJUELO, LUIGI EDUARDO
19	MENACHO TERRY, JORGE LUIS
20	MENDOZA NOVOA, PABLO ANTONIO
21	MILLONES GOMEZ, SEGUNDO GERMAN
22	NAVARRO GONZALES, FLORENTINA ELIZABETH
23	PEREZ CORREA, MONICA ELENA
24	RINCON PANTOJA, BERTHA
25	ROCANO LASTRA, NELLY
26	RODRIGUEZ MONTOYA, RONALD MILTON
27	ROJAS FERNANDEZ KARINA ELIZABETH
28	ROJAS ROMERO, MARISOL VICTORIA
29	ROMERO GIRALDO, ILIANA ELCIRA
30	SOTOMAYOR SALAS, JANETH LORENA
31	TORRES JIMENEZ, ELFI MIRIAM
32	VALENTINO OCARES, JESSICA MARILIN
33	VARGAS CLEMENTE, ALEXIS
34	VELASCO GUZMAN, JULIA CELINA
35	ZENTENO FLORES, MIRIAM DELIA

RELACION DE INGRESANTES 2009-I	
MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVAREZ MATAMOROS, ROCIO ZENAI DA
2	AMORETTI ABURTO, ISABEL BERTILA
3	ANAYA RAMIREZ, ANTUANET VICTORIA
4	ANGULO ABANTO, CESAR HUMBERTO
5	ARCE MORALES, CARLOS ALFREDO
6	ARIAS LUYO, LUCY MAGALLY
7	BAILETTI VILLANUEVA, JUAN ANTONIO
8	BLANCO POMALAZA, KERY MINELA
9	CABALA VILLANUEVA, MARIA DEL ROSARIO
10	CAMPOS MEZA, JENY MARIA
11	CARDENAS GALLO, SOFIA
12	CARRASCO ORTEGA, ELIZABETH
13	CASTAÑON VELARDE, YENNY ROCIO
14	CASTRO RAEZ, ADELAIDA ANGELICA
15	CERSSO MURO, LIZETTE CRISTINA
16	CORDOVA DIAZ, KAREN INES
17	CORNEJO VASQUEZ, MILAGROS
18	CRUZ CAHUATA, NANCY
19	CRUZ IZQUIERDO, FERNANDO MARTIN
20	DAVILA CACERES, ZAIDA ITZEL
21	DIAZ BULNES, DENNIS OMAR
22	DIAZ SALAZAR, GUILLERMO ALFONSO

Aprobada en la Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 25 de junio del 2009

Transcripción literal de cinta magnetofónica

23	ELIAS BEDOYA, CARLOS AGUSTIN
24	ESPINOZA SAAVEDRA, DIONICIA PRUDENCIA
25	ESQUEN YONG, WALTHER GUSTAVO
26	FARFAN SAM, ALAN NOE
27	FERNANDEZ VELASQUEZ, JOSE
28	FLORES HONORES, JUAN VIRGILIO
29	FRISANCHO PERALTA, JULISSA KATERYNE
30	GONZALES CASAL, EDUARDO ALEJANDRO
31	HENOSTROZA RODRIGUEZ, PATRICIA
32	HERENCIA ZAPANA, LENY LEONOR
33	HERNANDEZ ANCHANTE, LUIS ANTONIO
34	HERNANDEZ BENDEZU, YURI MARCO ANTONIO
35	HIDALGO FALCON, DORIS HAYDEE
36	HONORIO MORALES, HARVY ALBERTO
37	JORDAN SCHWARZ, YEMINA PAOLA
38	LECCA DIAZ, MARCO TULIO
39	LEGUA QUISPE, JOSE CARLOS
40	LOZANO BERRIOS, FREDDY ENRIQUE
41	MACHADO CABELLO, CARLOS MARTIN
42	MADRID TOLEDO, JUAN GABRIEL
43	MENDOZA RADO, RAMIRO MIKE
44	MESONES SILVA, LUIS EYNER
45	MOGROVEJO RAMIREZ, BEATRIZ LEONOR
46	MONTENEGRO PELAEZ, ANALU GRISETT
47	MUÑOZ GONZALES, ENRIQUE
48	NAVARRO HUARANGA, GLADYS JESSICA
49	OGA RODRIGUEZ, MANUEL EDUARDO FRANCISCO
50	QUINTEROS LEON, LIZZIE JANET
51	QUISPE MENDOZA, LUISA PRECIELA
52	QUISPE SOTELO JAVIER LORENZO
53	ROSADO JUAREZ, GINO WILBERT
54	SALCEDO POMEZ, JOSE LUIS
55	SANCHEZ MANYARI, VICTOR MICHELL
56	SATURNO MAURICIO, MABEL ZAYDA
57	VASQUEZ MALATESTA, CARLOS MANUEL
58	VIGIL FARFAN, ERIKA MILAGROS
59	VIGIL FARFAN, FIORELLA KATHERINE
60	VILLACORTA OLAZA, ALEJANDRO DANIEL
61	YAÑEZ FARFAN, FRED

Si, eso sería toda la relación, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: La lista ha sido larga. ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 196-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA RELACIÓN DE INGRESANTES A LAS MAESTRÍAS 2009-I.

2.15 APROBACIÓN DE RELACIÓN DE INGRESANTES AL DOCTORADO 2009 EN MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 686** del Director de UPG, remite la relación de ingresantes al Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud, para su aprobación. (Adjunto copia de relación). Son 17.

RELACION DE ALUMNOS INGRESANTES AL DOCTORADO EN MEDICINA 2009-I

Nº	NOMBRES
1	AYALA MENDIVIL, RONALD ESPIRITU
2	CARDENAS BERROCAL WALDO
3	CARRERA PALAO, ROSA ELIZABETH
4	CASTELLANOS PANTOJA, RUTH VILMA

Aprobada en la Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 25 de junio del 2009

5	CUADROS RIVERA, IVONNE EDITH
6	GOICOCHEA ESPINO, MAGALY CAMBER
7	GUTIERREZ TORRES, ANDRES MARTIN
8	NAKAZATO NAKAMINE, TERESA AKEMI
9	RICRA HINOSTROZA, VIDES
10	ROSSELL PERRY, PERCY EDUARDO
11	SAL Y ROSAS JULCA, ANGELA ROCIO
12	SALAZAR TENORIO, MANUEL SANTIAGO
13	SHISHIDO SANCHEZ, SONIA
14	TAMAYO PACHECO, CARMEN LUZ
15	VALLADARES GUTIERREZ, ELIAS ALEXIS
16	VERASTEGUI DIAZ, JUAN DEMETRIO
17	VILLANUEVA AREQUIPEÑO, TOMY DUPUY

RELACION DE ALUMNOS INGRESANTES AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD 2009-I

Nº	NOMBRES
1	ACOSTA MALPICA, EMMA MAGDA
2	ALVAREZ PAUCAR, MARIA ANGELICA
3	BERNUI LEO, IVONNE ISABEL
4	BLOSSIERS MAZZINI, CAROLINA MARLENE
5	CABELLOS ALVARADO, SEGUNDA MANUELA
6	CARHUALLANQUI AVILA, SHALIN
7	CASTILLON CHAMBERGO SONIA BRIGIDA
8	CIFUENTES GRANADOS, CARMEN CONSUELO
9	DEL CARMEN RAMOS, CARMEN ROSA
10	ESPINOZA EGOAVIL, MELVI JANETT
11	HINOSTROZA ROBLES, NELLY MARLENI
12	HUAMANI PACSI, CARLOS LAZO MORE YANET MARLENE
14	MASCARO PEREZ, ELMER ALFONSO
15	MAYHUASCA YSUHUAYLAS, OLINDA EMPERATRIZ
16	PAITA HUATA, ELSA LOURDES
17	PILLACA MEDINA, MERY LUZ
18	RAMIREZ ABAD, ROSARIO REGINA

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad la relación de ingresantes al doctorado.

ACUERDO N° 197-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL DOCTORADO 2009 EN MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.

2.16 CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2010 DE LA UNMSM (ADJUNTO COPIA DEL CUADRO)

SEÑOR DECANO: Sobre el tema sería muy importante que todos tengamos el cuadro a la mano ya, está ahí entre los documentos y en la columna extrema de la derecha se ha puesto como referencia el número de vacantes que existieron en el año 2009, como referencia ¿no? el acuerdo que se tome el día de hoy se refiere al 2010, o sea para el próximo año y del 2009 es como una comparación, en el caso de las cuatro Escuelas sin contar Tecnología, cada Director de Escuela ha enviado su propuesta previa solicitud, en el caso de Tecnología hay una peculiar situación que tenemos el documento que nos llegó fue con el Director de la Escuela previo ¿no? y tenemos actualmente un nuevo Director y teniendo en cuenta que el año pasado el número de vacantes para

Tecnología fue 44 para cada una de las áreas o sea 176 y en la propuesta actual del Director anterior ha sido reducir el número de plazas de 44 a 40, este problema no pasa en las otras Escuelas, en las otras Escuelas ha sido hecha por los Directores vigentes, ¿no? Entonces creo que sería conveniente que el Director actual de la Escuela nos de una opinión para tener más criterios a la hora de tomar la decisión.

LIC. YAMPUFE: Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, si, hemos hecho la consulta con la actual gestión, los miembros de la actual gestión y creemos conveniente modificar el número de vacantes, de tal manera que estamos solicitando por cada área 50 vacantes.

SEÑOR DECANO: Al otro extremo, sobre el tema ¿Algún....? A ver el Centro de Estudiantes de Medicina, el Sr. Jumba.

SR. JUMPA: Buenas tardes, soy el Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina Humana, acerca del punto, da la impresión que ... bueno es evidente que ha habido, se pretende un incremento de vacantes en las demás Escuelas Profesionales, sin embargo, lo que sucede en Medicina Humana es que se está manteniendo constante, yo hace unas semanas he tomado las riendas del centro de estudiantes y solicitaría al Consejo de Facultad, volver quisiera entablar una conversación con mi Director de Escuela, para poder hacer un replanteamiento, en vista de que como ustedes les hago conocimiento cada año cuando ocurre la elección de vacantes para internado nuestros internos siempre son inferiores al número de vacantes pagadas que tenemos y resulta de que ese número queda al aire y los ofertamos para otras Facultades, por ejemplo les comento en el caso particular de la promoción de quinto año, solamente somos 100 estudiantes de medicina, de tal forma de que esos 100 estudiantes cuando entran a internado, que más o menos son más de 150 las vacantes pagadas, algunos irán a salud, es decir, vamos a continuar con un número menor de estudiantes con las vacantes que tenemos, solo para hablar de internado, entonces me parece importante, en virtud de que estamos viendo un incremento masivo de estudiantes de otras Facultades, revalorar la formación que se realiza en nuestra Facultad, incrementando este número de estudiantes de medicina para el proceso de admisión 2010.

SEÑOR DECANO: A ver su nombre es... alumno por favor consejero. ¿Honolulu, no?

SR. INOLOPÚ: Muy buenas tardes, mi nombre es Jorge Luis, Jorge Luis Inolopú, representante del Consejo de Facultad de Tecnología Médica, con respecto a la petición del aumento de vacantes, dada por el Director de Tecnología Médica, de acuerdo a la experiencia que tengo es de cuatro años en la Escuela, es que las condiciones para recibir más alumnos en Tecnología Médica, no están dadas, no están bien planteadas, debido a la infraestructura y debido a la plana docente, sobretodo hay un problema en sedes docentes, que eso se nota ya, al alumno al llegar al cuarto año, personalmente considero que el número de 40 vacantes es el adecuado. Gracias.

SEÑOR DECANO: ¿Podría repetir la última parte?

SR. INOLOPÚ: Personalmente considero que el número de 40 vacantes por carrera profesional en Tecnología Médica es el adecuado.

SEÑOR DECANO: Es el adecuado, muy bien, bueno este es un tema que es muy importante y debemos conocer algunos antecedentes ¿no? Por ejemplo en la Escuela de Medicina, como ustedes saben es acreditada en dos oportunidades en el año 2002 y en el año 2007, pero esa acreditación está en base a una Escuela con una promoción de 120 alumnos, porque la acreditación tiene que ver con el número de plazas que hay ¿no? Eso es por un lado, por otro lado, es cierto, que actualmente las universidades privadas en general, tienen muchos más alumnos que las universidades públicas, por ejemplo alas peruanas que no tiene medicina tiene 40 mil alumnos y San Marcos tiene

28 mil, para tener una idea, ¿no? O sea las privadas tienen muchos más alumnos, en Trujillo UPAO Universidad Antenor Orrego, egresan 300 médicos cada año, en la Universidad Nacional de Trujillo, la más antigua en Trujillo ingresan 100, o sea hay una desproporción, eso es muy cierto, pero también es cierto que tenemos que ser cautos en el sentido de que un incremento importante de vacantes, genera más necesidades y los presupuestos de las universidades públicas, en vez de crecer, van decreciendo, van disminuyendo, entonces hay que tener el mejor criterio, ese sería mi planteamiento y no podemos dilatar mucho esta decisión, ¿porqué?, porque si nos demoramos muchos después sale una Resolución Rectoral y entonces es importante que nosotros tomemos la decisión, sin embargo, en aras de que sea esto la mejor forma casi seguro que el próximo jueves, vamos a tener un extraordinario, ¿podríamos dejar este tema? Como un tema importante para que todos puedan analizar con cuidado. A ver la alumna y después el Dr. Santos Correa.

SRITA. ESPINOZA: Buenas tardes a todos, mi nombre es Yesica Espinoza Giraldo, también representante de Tecnología Médica, bueno yo pediría que para a ver o no un incremento de las vacantes, se analice si son las condiciones adecuadas, para nosotros los alumnos, porque tampoco podemos entrar a salones, donde vamos a estar todos apretados, es más, como un pedido especial, yo pediría que se revisen los convenios con las sedes docentes, con las sedes de prácticas, porque tenemos problemas para ingresar a las sedes...

SEÑOR DECANO: Muy bien...

SRITA. ESPINOZA: Porque como usted mismo dijo las universidades particulares están copando hospitalales y a nosotros nos dejan al aire, dicen: "si, ustedes son buenos alumnos si, pero las universidades son dan más, las otras universidades", pero son convenios que se tienen que respetar y que este... alguien encargado acá en la universidad, debería hacer respetarlo ¿no?.

SEÑOR DECANO: Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Si, Señor Decano, solamente dentro de ese análisis que se da por el incremento, por ejemplo para medicina, hay que tener en cuenta que en el año pasado eran 120 vacantes y aprobamos 150 para el último examen, o sea hubo un incremento de 30 vacantes en estos dos últimos años, digamos ¿no? Entonces hay que sopesar bien, cuantos más se puede incrementar, si es que hay que incrementarlo, porque como todos están opinando buscar las mejores condiciones para que se desarrollen adecuadamente los alumnos ¿no?.

SEÑOR DECANO: Sin duda, este tema es muy importante, hay expectativas, interesantes para la Escuela de Nutrición y la Escuela de Obstetricia, los nuevos consejeros docentes cuando vayan por la Av. Grau en la cdra. 12, miren a la derecha, van a ver unos edificios que ya están en el tercer piso, que están en pleno avance que son las futuras Escuelas de Nutrición y de Obstetricia, que tenemos toda la expectativa que en el presente año o a más tardar comenzando el siguiente, ahí se dicten las clases de estas dos Escuelas, en este sentido, yo creo que sería muy conveniente tener en cuenta también eso, ¿no? Como ustedes dicen "donde hay más ambientes, donde hay menos ambientes, no se va a crecer donde hay más ambiente, sería más lógico crecer, pero también hay que pensar en la plana docente, en los presupuestos, porque los presupuestos no crecen y si no crecen los presupuestos, no se puede tener más profesores, o sea esto es un juicio que cada Escuela y con la presencia de los nuevos consejeros, yo creo que en una semana máximo tenemos que tomar la decisión, ¿podemos dejarlo ahí nomás y pasamos al siguiente punto?.

2.17 CREACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 525 del Director de UPG**, remite la Creación, el Plan de Estudios y el Presupuesto de la Diplomatura en Auditoría Médica con mención en Medicina Física y Rehabilitación, para su aprobación. (adjunto copia del Plan de Estudios).

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 198-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CREACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

2.18 REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 246 de la Directora de la EAP de Nutrición**, solicita reactualización de matrícula 2009-II de don Marcos Rentería Villanueva.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?

DR. QUINTANA: A ver, a ver, vamos a corregir es Rentería.

SEÑOR DECANO: ¿Seguro?

DR. QUINTANA: Reintería ya, felizmente acá lo podemos corregir rápidamente.

SEÑOR DECANO: Muy bien, continuamos.

ACUERDO N° 199-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2009-II DE DON MARCOS REINTERÍA VILLANUEVA DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

2.19 INFORME DE LAS RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA 2008 QUE FUERON OBSERVADAS.

DR. QUINTANA: Son dos resoluciones la **R.D. 1413-D-FM-2008** y la **R.D. 1555 y 1673-D-FM-2008** bueno en realidad son tres resoluciones, de las cuales se le ha remitido al Dr. Vildozola, pero acá tengo yo el informe de estos. Yo tengo el descargo de mi personal que trabaja en estas resoluciones del Sr. Rodolfo Huisa, que me da una explicación, mediante el cual, mediante el presente documento dice: "le informo sobre la observación hecha en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, el día 30 de abril del presente, sobre la numeración de las resoluciones de decanato 1555 y 1673 del año 2008, que se presentaron a fin de dar cuenta al Consejo de Facultad, la Resolución de Decanato 1555 2008 del 29 de octubre del 2008, que anula el ingreso de don Marlon Henry Rafael Chávez de la Escuela de Enfermería, por haber ingresado a la Escuela de Medicina Humana, durante el proceso de admisión 2009-I ha sido ratificada con Resolución Rectoral N° 05482 del 18 de noviembre del 2008, por lo que el trámite ha concluido, por error se considero en los listados de resoluciones con cargo a dar cuenta el número 1673, no habiéndose emitido resolución alguna con esta numeración. Esa es la explicación que me da el Sr. Rodolfo Huisa, no sé si con esto se aclara por favor, ¿sí? ya. Igualmente la Sra. Nereyda, también secretaria, igualmente me da una aclaración y me informa que en relación a la Resolución de Decanato 1413, observada en Consejo de Facultad, Octava Sesión de fecha 30 de abril del presente, con R.D. 1319-2008 del 9 de setiembre 2008 elevada a nivel central para conocimiento con expediente 16176, se aprueba la subvención económica por trabajo extraordinario del personal docente y administrativo de la Facultad de Medicina, correspondiente al mes de setiembre del 2008, cuyo monto asciende a 66,560 soles, con hoja de ruta 015090 el Director General de Administración remite la Resolución de Decanato 1319 a

la Facultad de Medicina, con la observación que se debe mencionar en el considerando de la Resolución, la aplicación de la Resolución Rectoral N° 1660 de fecha 5 de abril del 2005, que aprueba el reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a las autoridades, personal directivo, asesorías especializadas y al personal docente y administrativo de la UNMSM, con Resolución de Decanato 1413 del 2008 del 25 de setiembre del 2008 se rectifica la Resolución de Decanato 1319 en lo concerniente de incluir en el cuarto considerando lo que se precisa con la Resolución Rectoral 01660 adjunto al presente, no sé si con esto también satisfacción del...

SEÑOR DECANO: Muy bien. Despacho adicional. Lo más rápido, porque el tiempo va avanzando por favor.

DR. QUINTANA: Si, correcto, si Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Si, perdón un segundito. ¡Ah!, ya entonces las resoluciones que fueron observadas con las correcciones, ¿Alguna observación, para aprobarlas?, entonces las dos pendientes quedan aprobadas por unanimidad. No la uno era doble pues, no existía.

ACUERDO N° 200-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1413-D-FM-2008, la RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1555-D-FM-2008 y RESOLUCIÓN DE DECANATO N°1673-D-FM-2008 OBSERVADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA OCTAVA DEL 30 DE ABRIL DEL 2009.

DESPACHO ADICIONAL

2.20 TÍTULO PROFESIONAL

DR. QUINTANA:

A) Oficio N.º 405, de la EAP de Enfermería, por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional:

Código	Apellidos y Nombres
02011070	Liseth Kathia Arrieta Raffo

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 201-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, A DOÑA LISETH KATHIA ARRIETA RAFFO.

2.21 APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA

DR. QUINTANA: **Oficios N.º 722, 723, 727, 728, 729, 730, 731,** del Director de la UPG, remite la relación de los ex estudiantes del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, aptos para el Título de Segunda Especialidad Profesional por la Modalidad Escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Ramírez Cubas Mariano	Medicina Intensivista
Hernández Bazán César Augusto	Dermatología
Gastelú Escalante Ketty del Rosario	Pediatría
Mayorga Zárate SilviaLuz	Psiquiatría
Chocano Barrós Ricardo Alberto	Cirugía Ortopédica y Traumatología
Huerta Valdivia Marlene Del Rosario	Medicina Legal
Reyes Mugruza Tania Karina	Gastroenterología

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 202-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.22 GRADO DE DOCTOR

DR. QUINTANA: Oficio N.º 550 del Director de UPG, mediante el cual solicita se le conceda el Grado de Doctor en Medicina a don **Paul Rubén Alfaro Fernández**, quien obtuvo en las sustentación de tesis de Aprobado por Unanimidad:

Tesis:

Estudio Cuanti-cualitativo de prácticas de higiene en familias carentes de sistema de agua y desagüe en Lima Metropolitana Perú.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 203-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA A DON PAUL RUBÉN ALFARO FERNÁNDEZ.

2.23 INGRESANTES A SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA 2009

DR. QUINTANA: Oficio N.º 259 el Director de la Unidad de Post Grado, remite la relación de los Ingresantes del Proceso de Admisión 2009 al Programa de Segunda Especialización en Enfermería, para su aprobación. (adjunto copia de relación).

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA

INGRESANTES A LA ESPECIALIDAD

ENFERMERIA EN NEONATOLOGIA

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1era opción	TOTAL	MERITO
108	ALBERTO ALEJOS ENA MARTHA	E. NEONATOLOGIA	70.00	1
132	TINEO HUANCAS NANCY	E. NEONATOLOGIA	66.00	2
169	CHUMPITAZI TORRES MERCEDES YSABEL	E. NEONATOLOGIA	65.00	3
28	CARDOZO PALOMINO KAREN	E. NEONATOLOGIA	63.00	4
79	RAMIREZ FLORES LIZ EDITH	E. NEONATOLOGIA	63.00	5
96	SOTO MONTALVA CARMEN CECILIA	E. NEONATOLOGIA	62.00	6
133	ALMERCOS HUAYANAY JUANA ELVIRA	E. NEONATOLOGIA	59.00	7
47	CAMAYO ALVA EDITH CARLA	E. NEONATOLOGIA	58.00	8
201	LEZMA ANDIA YESENIA MEDALY	E. NEONATOLOGIA	58.00	9
5	PAITAN SEDANO ELIO	E. NEONATOLOGIA	55.00	10
159	DE LA CRUZ CCORA HAYDEE	E. NEONATOLOGIA	55.00	11
168	ROJAS ANCCASI MARIANELA DEL CARMEN	E. NEONATOLOGIA	55.00	12
86	PEREA DEL AGUILA YSABEL CAROLA	E. NEONATOLOGIA	55.00	13
172	RAMIREZ FLORES TERESA TEODOLINDA	E. NEONATOLOGIA	55.00	14
71	MOREY DAVILA HERLINDA	E. NEONATOLOGIA	55.00	15
136	QUISPE GARCIA LUZ MAGDALENA	E. NEONATOLOGIA	55.00	16
43	PAREDES OYARCE MILAGROS	E. NEONATOLOGIA	55.00	17

ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1era opción	TOTAL	Merito
149	GUANILO MASIAS JANETH VIOLETA	SALUD PUBLICA	75.2	1

109	BONILLA ZARATE EVELYN ROSARIO	SALUD PUBLICA	64.00	2
87	LETONA QUISPE CAROLINA LUZ	SALUD PUBLICA	61.00	3
116	ROJAS MEZA LINDA RUTH	SALUD PUBLICA	55.00	4
210	TOMAS ADAUTO ROSARIO	SALUD PUBLICA	55.00	5
29	HUAYANET PALMA DAVE MAYGGE	SALUD PUBLICA	55.00	6
162	SANCHEZ ALEGRIA LISBETH	SALUD PUBLICA	55.00	7
85	MOGOLLON NUREÑA YOHANA TIZBET	SALUD PUBLICA	55.00	8
42	HUAMANI LIMA ALEJANDRA VIOLETA	SALUD PUBLICA	55.00	9
164	LLERENA ARREDONDO CECILIA HORTENCIA	SALUD PUBLICA	55.00	10
39	FELIX LOPEZ DELICIA	SALUD PUBLICA	55.00	11

INGRESANTES A LA ESPECIALIDAD

ENFERMERIA EN SALUD MENTAL

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1era opción	TOTAL	Merito
60	CHAVEZ CAMACHO CECILIA VICTORIA	SALUD MENTAL	70.00	1
78	ROJAS ESPINOZA MARCIAL MAURO	SALUD MENTAL	60.00	2
46	SAENZ ORIHUELA NOEMI	SALUD MENTAL	60.00	3
146	PEREZ GONZALEZ LUIS BELTRAN	SALUD MENTAL	56.00	4
178	FELIX LOPEZ NORMA	SALUD MENTAL	55.00	5

INGRESANTES A LA ESPECIALIDAD

ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y DESASTRES

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1era opción	TOTAL	Merito
113	ZURITA CHAVARRIA ELIZABETH GIOVANNA	E EMERGENCIA Y D.	68.00	1
95	CASTILLO RACHUMI IVONNE JANETH	E EMERGENCIA Y D.	68.00	2
191	RECINES PANEZ BELISA MARIBEL	E EMERGENCIA Y D.	67.00	3
192	ROJAS LIMACHI GIANNI PREITY	E EMERGENCIA Y D.	66.25	4
204	TRUJILLO ANAYA IVAN SAMUEL	E EMERGENCIA Y D.	66.00	5
64	CAMAYO ALCA PATRICIA	E EMERGENCIA Y D.	65.00	6
13	YENQUE RAMOS CECILIA ISABEL	E EMERGENCIA Y D.	64.00	7
121	QUISPE APAZA EVANGELINA	E EMERGENCIA Y D.	64.00	8
111	CRISOSTOMO ROMERO MILAGROS SABY	E EMERGENCIA Y D.	63.00	9
50	ALVARADO CRUZ MARIA DEL PILAR	E EMERGENCIA Y D.	63.00	10
54	CERCADO CUYA JULISSA HAYDEE	E EMERGENCIA Y D.	63.00	11
150	GOMEZ GARCIA MONICA MILAGROS	E EMERGENCIA Y D.	63.00	12
188	BELITO MANCHA JAIME	E EMERGENCIA Y D.	62.00	13
104	CHAUPIS HUAROC CELIA ROSAVEL	E EMERGENCIA Y D.	62.00	14
157	LOPEZ CURCINO CINTHYA ANTONIETA	E EMERGENCIA Y D.	61.00	15
93	VASQUEZ QUIROZ LUTHER IVAN	E EMERGENCIA Y D.	61.00	16
187	HUINCHO HILARIO EVELYN	E EMERGENCIA Y D.	61.00	17
16	CARRANZA BULLON ROCIO DEL PILAR	E EMERGENCIA Y D.	61.00	18
135	PAIVA DEL CASTILLO SAMUEL CRISTHIAN	E EMERGENCIA Y D.	60.00	19
18	MELLADO HUAMANI CARMEN DENISSE	E EMERGENCIA Y D.	60.00	20
137	GONZALES TAPIA JANNET ESPERANZA	E EMERGENCIA Y D.	60.00	21

182	VALER TRINIDAD ALIDA MAGALY	E EMERGENCIA Y D.	60.00	22
165	ESPINAL ROJAS JENNY LADY	E EMERGENCIA Y D.	60.00	23
99	ALVAREZ MANTARI JENNY MERY	E EMERGENCIA Y D.	59.00	24
58	BUENO MALLMA CINDY JANNINA	E EMERGENCIA Y D.	58.00	25
17	CRUZ YUGRA ANA VILMA	E EMERGENCIA Y D.	57.33	26
33	SANCHEZ VERA KATTY MAURA	E EMERGENCIA Y D.	57.00	27
100	SUAREZ SANCHEZ JIMES DANTE	E EMERGENCIA Y D.	57.00	28
94	CHUQUIYAURI LIFONCIO EPIFANIO	E EMERGENCIA Y D.	57.00	29
14	CARDENAS ANCCASI MARIANELA	E EMERGENCIA Y D.	56.12	30
205	BARRIOS SOTELO BLANCA ELIZABETH	E EMERGENCIA Y D.	56.00	31
185	SALAZAR CRISPIN MARIA DOLORES	E EMERGENCIA Y D.	56.00	32
203	MANCILLA PALOMINO ANGELICA	E EMERGENCIA Y D.	55.50	33
24	JARA AGUERO OLINDA ISABEL	E EMERGENCIA Y D.	55.00	34
166	GALLEGOS CHOQUE JUDITH MARITZA	E EMERGENCIA Y D.	55.00	35
65	MANCO MALPICA ANTONIA MARIBEL	E EMERGENCIA Y D.	55.00	36
36	CUBAS FERNANDEZ BEIMER	E EMERGENCIA Y D.	55.00	37
23	LEON SANCHEZ ROSARIO MILAGROS	E EMERGENCIA Y D.	55.00	38
141	CHACALCAJE ASCAMA MERCEDES DEL ROSARIO	E EMERGENCIA Y D.	55.00	39
183	CANTO LOAYZA JESSICA JESUS	E EMERGENCIA Y D.	55.00	40

INGRESANTES A LA ESPECIALIDAD

ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1era opción	TOTAL	Merito
189	NUÑEZ PAREDES VANESSA TATIANA	CENTRO QUIRURGICO	65.00	1
114	LEGUA GARCIA JACKELINE DJANA	CENTRO QUIRURGICO	65.00	2
134	ROBLES ZAMUDIO DORIS KARIN	CENTRO QUIRURGICO	64.00	3
48	NAVARRO VELASQUEZ ZAIRA MILAGROS	CENTRO QUIRURGICO	64.00	4
151	CONTRERAS PALOMINO ISABEL	CENTRO QUIRURGICO	63.25	5
40	VILLAJUAN REYES ELISA JULLY	CENTRO QUIRURGICO	63.00	6
21	SOCA OLARTE MARCO ANTONIO	CENTRO QUIRURGICO	61.00	7
84	RODRIGUEZ VALDERRAMA RAQUEL ELIZABETH	CENTRO QUIRURGICO	60.00	8
82	ROLDAN FLORES MARIELLA	CENTRO QUIRURGICO	60.00	9
196	CALDERON PAULINO CARLOS JAVIER	CENTRO QUIRURGICO	60.00	10
148	GONZALES GARCIA ADITA DEL PILAR	CENTRO QUIRURGICO	60.00	11
74	NAVARRO ANYOSA GLADYS ESTHER	CENTRO QUIRURGICO	59.00	12
163	ROMERO HUALLPA GLORIA	CENTRO QUIRURGICO	58.00	13
88	JULCA PEREZ CRISTINA PAOLA	CENTRO QUIRURGICO	58.00	14
97	DUEÑAS RUIZ JULIA TERESA	CENTRO	57.00	15

		QUIRURGICO		
101	ROMERO VELASQUEZ LIZ	CENTRO QUIRURGICO	57.00	16
10	GUADALUPE CARHUAS JUANA KARINA	CENTRO QUIRURGICO	57.00	17
186	ATENCIO GONZALES NORMA EDITH	CENTRO QUIRURGICO	57.00	18
38	PANTOJA REYES MAGDA	CENTRO QUIRURGICO	57.00	19
173	VELASQUEZ VEGA JANETT MONICA	CENTRO QUIRURGICO	57.00	20
49	ARELLANO RIVERA EVELYN	CENTRO QUIRURGICO	56.00	21
32	PERALTA ARROYO KATIA	CENTRO QUIRURGICO	56.00	22
177	LAYME SIVANA LIDIA	CENTRO QUIRURGICO	56.00	23
12	OBLITAS BENAVIDES OFELIA	CENTRO QUIRURGICO	56.00	24
11	CASTRO CHAUCA IDA	CENTRO QUIRURGICO	55.16	25
130	BRICEÑO CHEGLIO YOLANDA DEL ROSARIO	CENTRO QUIRURGICO	55.04	26
118	UBA ZAMATA SILVIA MERCEDES	CENTRO QUIRURGICO	55.00	27
120	CHALCO GUERRA LILY YOBANA	CENTRO QUIRURGICO	55.00	28
117	QUINTANA OLAYA CARMEN	CENTRO QUIRURGICO	55.00	29
143	ARIZAPANA QUISPE OLGA	CENTRO QUIRURGICO	55.00	30
56	PEÑA CHUQUILIN ROSA ELENA	CENTRO QUIRURGICO	55.00	31
206	PRETELL CHAVEZ KATIA ALINA	CENTRO QUIRURGICO	55.00	32
26	CORDOVA HILARIO GELIDA YESSICA	CENTRO QUIRURGICO	55.00	33
81	RODRIGUEZ FELIX MARIA DEL CARMEN	CENTRO QUIRURGICO	55.00	34
175	HUNACUNI CHURACUTIPA GENOVEVA	CENTRO QUIRURGICO	55.00	35
76	CARRANZA CHUNGA LIZ JACKELINE	CENTRO QUIRURGICO	55.00	36
209	LANDEO OROSCO DE SANCHEZ HERMENEGILDA JUDITH	CENTRO QUIRURGICO	55.00	37
179	ESTELA SABRERA MATILDE SUSANG	CENTRO QUIRURGICO	55.00	38
75	ZUÑIGA ÑAUPARI MARLENE GIOVANNA	CENTRO QUIRURGICO	55.00	39
80	RICRA MAYO YANNY GLADYS	CENTRO QUIRURGICO	55.00	40

INGRESANTES A LA ESPECIALIDAD

ENFERMERIA CARDIOLOGICA

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1ERA. OPCION	TOTAL	MERITO
155	REGALADO BUSTAMANTE MERLING	E. CARDIOLOGICA	67.00	1
152	MALDONADO RIOS MERY ELIANA	E. CARDIOLOGICA	64.00	2
144	ITURRY QUIÑONEZ HERBERTH YHOEL	E. CARDIOLOGICA	64.00	3

103	GUEVARA ORE MARELLY JANETH	E. CARDIOLOGICA	64.00	4
154	OCHOA CALDERON MONICA	E. CARDIOLOGICA	62.25	5
4	DIAZ GRANDES ISABEL TERESA	E. CARDIOLOGICA	61.00	6
20	CHANG ROMERO MARIA YOLANDA	E. CARDIOLOGICA	60.25	7
119	VALDEZ DURAN JAMES	E. CARDIOLOGICA	60.12	8
73	CALISAYA RODRIGUEZ ELENA CECILIA	E. CARDIOLOGICA	60.00	9
199	BARRIOS ARIZACA DE SHARDIN GIOVANA EMERATRIZ	E. CARDIOLOGICA	59.00	10
147	CAMA COLLADO LILLY PAULA	E. CARDIOLOGICA	58.00	11
53	LIMAYMANTA NESTARES JULISSA JAQUELIN	E. CARDIOLOGICA	58.00	12
90	SANCHEZ TACUCHE YANET LETICIA	E. CARDIOLOGICA	57.16	13
208	CRISTOBAL CERVANTES JHEMY TATIANA	E. CARDIOLOGICA	57.00	14
161	CARBAJAL ORBEZO LUIS DANIEL	E. CARDIOLOGICA	56.00	15
66	QUINTANA ATENCIO LIZ NOEMI	E. CARDIOLOGICA	55.00	16
112	ROMERO LOYOLA SARA	E. CARDIOLOGICA	55.00	17
131	SANCHEZ VICENTE ROXANA	E. CARDIOLOGICA	55.00	18
198	LOAYZA GUILLEN MARLENY	E. CARDIOLOGICA	55.00	19
55	MORENO LOPEZ LINA MARIA	E. CARDIOLOGICA	55.00	20
194	RAMIREZ MAMANI ALEX VICTOR	E. CARDIOLOGICA	55.00	21
45	HUISA ROJAS VERONICA JANNET	E. CARDIOLOGICA	55.00	22
70	BRICEÑO FERNANDINI JANET DEBORAH	E. CARDIOLOGICA	55.00	23
61	CASANOVA FLORES CARLOS VICENTE	E. CARDIOLOGICA	55.00	24
142	LOPEZ FERRE MARIA AECELIA	E. CARDIOLOGICA	55.00	25

INGRESANTES A LA ESPECIALIDAD

ENFERMERIA INTENSIVISTA

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1era opción	TOTAL	Merito
160	HUAMANCHAU CCORAHUA EMERATRIZ JESUSA	E. INTENSIVISTA	71.00	1
107	BLAS BERGARA FLOR DE JEANETTE	E. INTENSIVISTA	68.00	2
193	QUISPE ARONES VILMA	E. INTENSIVISTA	67.00	3
7	CCENCHO DUEÑAS LUIS ALBERTO	E. INTENSIVISTA	66.00	4
110	GUANILO LECCA TANIA ILIANA	E. INTENSIVISTA	66.00	5
31	CRUZ SEGIL VERONIKHA JENNY	E. INTENSIVISTA	66.00	6
139	JUAREZ VENTURA MILEYRA CARMEN	E. INTENSIVISTA	64.00	7
72	ANGLADE VIZCARRA CYNTHIA	E. INTENSIVISTA	64.00	8
190	LUIS VENTOCILLA BRADLEY FRANCISCO	E. INTENSIVISTA	63.00	9
34	HUAMAN HUAMANI GABRIEL GAUDENCIO	E. INTENSIVISTA	63.00	10
127	LOPEZ BADERAS ROSA MARINA	E. INTENSIVISTA	63.00	11
67	ORIHUELA GALLIANI DIANA IRENE	E. INTENSIVISTA	62.00	12
59	CRUZ PRUDENCIO BERENICE	E. INTENSIVISTA	62.00	13
170	ARAUJO VERASTEGUI ALICIA	E. INTENSIVISTA	62.00	14
98	JAMANPA SOLIER JULIA	E. INTENSIVISTA	62.00	15
167	HURTADO TAPE RITA CATHERINE	E. INTENSIVISTA	61.00	16
207	PONTE VILLANUEVA KELLY YESENIA	E. INTENSIVISTA	60.5	17
35	JOTA HUAMACCTO MARIA DOLORES	E. INTENSIVISTA	60.00	18

125	JIMENEZ ALCCA KETTY YANNETH	E. INTENSIVISTA	60.00	19
145	ILDEFONSO CAJAHUARINGA JOHANNA ROSALYN	E. INTENSIVISTA	60.00	20
9	CABANILLAS ROBLES ADRIANA MARICELA	E. INTENSIVISTA	58.00	21
41	ROSALES TARAZONA KELY REGNER	E. INTENSIVISTA	57.00	22
126	TANG ARMAS SHEILA KARYM	E. INTENSIVISTA	57.00	23
37	SILVA OCON LURY SHERLY	E. INTENSIVISTA	55.00	24
63	GOMEZ OQUENDO SARITA ROSARIO	E. INTENSIVISTA	55.00	25
25	VELITA ROJAS ANAMELVA	E. INTENSIVISTA	55.00	26
123	FALCONI IRRIBAREN MARIA ELENA	E. INTENSIVISTA	55.00	27
89	TORRES GOMEZ PIA FRANCESCA	E. INTENSIVISTA	55.00	28
174	CUEVA PARRAGA JUDITH	E. INTENSIVISTA	55.00	29
92	SOTO HUERE SARITA DELIA	E. INTENSIVISTA	55.00	30
171	TEJADA LAVADO CINTHIA SILVANA	E. INTENSIVISTA	55.00	31
68	VALENCIA TUNQUE ANGELICA	E. INTENSIVISTA	55.00	32
77	ORTEGA MARTINEZ OLGA BEATRIZ	E. INTENSIVISTA	55.00	33
27	CAMPOS CHACON KARINA ROJAS	E. INTENSIVISTA	55.00	34

INGRESANTES A LA ESPECIALIDAD

ENFERMERIA ONCOLOGICA

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1ERA. OPCION	TOTAL	MERITO
8	MARCOS TALAVERANO JUAN NICOLAS	E. ONCOLOGIA	65.00	1
62	CABRERA GARCIA MARIA LUZ	E. ONCOLOGIA	63.00	2
122	TOMAS CAPUÑAY SILVIA BEATRIZ	E. ONCOLOGIA	60.00	3
44	ANTEZANA CLEMENTE ISBELL GARDENIA	E. ONCOLOGIA	59.37	4
43	MAMANI ARIZAPANA SUTITA MARITZA	E. ONCOLOGIA	59.12	5
102	MANCHAY HUACAC CARMEN ROSA	E. ONCOLOGIA	59.00	6
128	CHUNG FERNANDEZ LI LANG	E. ONCOLOGIA	59.00	7
184	RAMOS PARI SILVIA KARINA	E. ONCOLOGIA	59.00	8
200	BORNAZ ACHAHUANCO JUANA MARLENE	E. ONCOLOGIA	58.00	9
1	MIÑAN ABAD JANET ANGELICA	E. ONCOLOGIA	56.00	10
180	MEJIA PALOMINO MIRTHA	E. ONCOLOGIA	56.00	11
115	GALINDO GARRIAZO MIRTHA LUISA	E. ONCOLOGIA	55.25	12
195	CAUTI CAMPOS ANA MARIA	E. ONCOLOGIA	55.00	13
2	HINOSTROZA MUÑOZ MARITZA	E. ONCOLOGIA	55.00	14
22	SAENZ CARHUAMACA ZHENIA KARINA	E. ONCOLOGIA	55.00	15
197	MORALES HUAMANI GINA YANET	E. ONCOLOGIA	55.00	16
30	MAMANI BENAVENTE ROXANA	E. ONCOLOGIA	55.00	17
91	MARTINEZ PACHECO MARLENY	E. ONCOLOGIA	55.00	18
15	PAJUELO MELGAR YANET MAGALY	E. ONCOLOGIA	55.00	19
129	QUINTO VASQUEZ MERCEDES MILAGROS	E. ONCOLOGIA	55.00	20
202	ROSALES VASQUEZ HAYDEE NANCY	E. ONCOLOGIA	55.00	21
57	ZAPATA CESPEDES KOTI JULIANA	E. ONCOLOGIA	55.00	22
181	GUTIERREZ SARAVIA CELIA CELEDONIA	E. ONCOLOGIA	55.00	23
138	ESPINOZA GOMEZ MARLENE ELIZABETH	E. ONCOLOGIA	55.00	24

INGRESANTES A LA ESPECIALIDAD

ENFERMERIA PEDIATRICA

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	1era opción	TOTAL	Merito
52	SERON CABEZAS NANCY	E. PEDIATRICA	63.00	1
6	MALPARTIDA CELIZ SALOMONA	E. PEDIATRICA	60.00	2
153	JURADO PAYTAN CESAR	E. PEDIATRICA	60.00	3
124	REQUEJO DIAZ ELIDIA	E. PEDIATRICA	60.00	4
83	LEYVA BELLIDO KARINA MELISSA	E. PEDIATRICA	59.00	5
69	QUIROZ CAMPOS ROSSELA LUZ	E. PEDIATRICA	58.00	6
51	MENDOZA SOLIS OLGA LUZ	E. PEDIATRICA	58.00	7
19	CHAMBILLA GONZALES LOURDES LUCIA	E. PEDIATRICA	55.00	8
106	POMA QUIROZ GUISSELA PATRICIA	E. PEDIATRICA	55.00	9
158	TINCO LUJAN LUZ LILIANA	E. PEDIATRICA	55.00	10
156	FARIAS BARRIOS FANNY ALEXANDRA	E. PEDIATRICA	55.00	11

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Permítanme ver la posibilidad de exonerar que se lean son 206 de enfermería y 416 de medicina, si tenemos la lista, los listados oficiales, ¿les parece que aprobemos sin necesidad de dar lectura?, ¿no hay inconveniente?. A ver Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Estoy de acuerdo, pero sería conveniente también señor Decano, como ya es una.. en realidad de esto de leer los nombres, vino me acuerdo como hace dos años, no sé si usted recuerda en la gestión anterior, era una exigencia del vicerrectorado académico que nos obligaba a que se debía aprobar leyendo todo, entonces yo creo que para evitar eso, una forma de hacerlo sería “todos los miembros del Consejo, han tomado conocimiento de las listas que se les ha entregado con los ingresantes a las diferentes...., Si, ¿aprueban todo?, Si”, se acabó, entonces ya todo el mundo acepta que ha tomado conocimiento de la lista ¿no?.

SEÑOR DECANO: Bueno entonces todos han tomado conocimiento del listado de los ingresantes a la segunda especialidad de enfermería, muy bien, ¿No hay ningún impedimento para aprobar entonces esta relación? Estamos en plena votación, a ver la licenciada está pidiendo cuestión de orden. La cuestión de orden tiene que explicarme en qué artículo está infringiendo en el reglamento y tiene dos minutos para hacerlo.

LIC. RIVAS: O una cuestión previa, es una cuestión previa, discúlpeme voy a corregir, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: La cuestión previa, entonces tiene que ver si es que falta algún requisito, según el reglamento que impida el buen desempeño de la votación.

LIC. RIVAS: Si, Señor Decano, en este sentido, es lo siguiente, lo que nosotros tenemos en relación a la exigencia del nivel central es la lectura de cada uno de ellos y piden el acta y piden el audio, si además se quisiera aprobar en términos generales, es conveniente que se precise también cuántos son los que ingresan por cada especialidad y quienes son las personas o cuándo empiezan, como no tenemos un orden correlativo alfabético, de todas maneras es mi apreciación personal, tendría que leerse, ¿no? Entonces yo creo que deben tomarlo en cuenta también doctor, porque luego lo vamos a tener el problema que lo van a regresar de nivel central, para que nuevamente sea visto en Consejo de Facultad y se haga lo mismo que se ha hecho con los maestrandos. Gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, el Director Académico quedará encargado entonces de hacer la verificación sobre la obligatoriedad de leer una lista de 600 personas, cuando todos la tienen acá y teniendo en cuenta que nos queda una hora y media, nos falta sección informes, nos falta sección pedidos y nos falta orden del día, entonces tenemos que buscar también hacer lo más funcionales posibles, pero le encargamos a la Dirección Académica, que haga las gestiones apropiadas, porque parece un poco exagerado y en los Consejos Universitarios, yo no veo que se lean listados tan grandes, nunca, sin embargo entonces estábamos en plena votación, con las observaciones que hemos atendido con mucho cuidado, entonces se da por aprobado, no ha habido oposición. Seguimos adelante.

ACUERDO N° 204-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA RELACIÓN DE INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2009 AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

3. INFORMES

3.1 PLAN DE ACTIVIDADES

SEÑOR DECANO: Muy bien, Señores Miembros del Consejo, permítanme en esta oportunidad que es un momento especial, dentro del transcurso de esta gestión y dentro de nuestra Facultad de Medicina, hacer uso de la palabra con un informe corto, pero importante teniendo en consideración dos cosas, por un lado que la gestión actual que tengo el honor de conducir, está cumpliendo dos años de esta gestión e iniciamos prácticamente el tercer y último año de esta gestión, ese es un momento importante en este período de tiempo, por otro lado que el día de hoy tenemos la incorporación de 10 nuevos Consejeros, que no necesariamente tienen que haber conocido lo que paso en los primeros dos años, pero si tienen todo el derecho de conocer lo que piensa el Decano sobre este próximo año que tenemos digamos a punto de comenzar, el informe es muy preciso, quiero señalar los cinco o seis puntos que considero más importantes que tienen un interés netamente institucional y que es indispensable para el objetivo y para conseguir estos fines contar con el apoyo de todos y cada uno de los consejeros y muy especialmente de los nuevos consejeros que hoy se incorporan, entre estos puntos para este plan de actividades del tercer año, en primer lugar quiero mencionar que es ratificar nuestra inicial posición de transparencia total, de rescate de valores, cosa que hemos venido mostrando, pero que queremos insistir en este año y ello se va a ver nuevamente con todo el entusiasmo que le pongamos al portal de la transparencia, donde mes a mes, van a estar escrito todas las subvenciones que ganan todos los que se benefician de ellas, los gastos de los cheques más importantes a todos los proveedores, ningún documento es secreto en la Facultad de Medicina, quien lo pida, se le va a entregar, no hay ningún documento secreto y como parte de esta transparencia y de este respeto a los valores, este Consejo ya ha dado buenos ejemplos, una en punto pasamos la primera lista, una y quince la segunda lista y también publicamos afuera y lo vamos a hacer con más energía, en el sentido de puntualidad y que este a la vista los consejeros que no asisten, los consejeros que llegan tarde y aquellos que tienen más de tres ausencias consecutivas, muy a nuestro pesar vamos a tener que cumplir el reglamento y vacarlos, porque quien es consejero de la Facultad de Medicina, es porque tiene ese compromiso con nuestra institución de trabajar mientras dura el período por nuestra Facultad de Medicina, el segundo punto que es muy valioso para nosotros y para toda la Institución sobretodo, es algo que ya se viene trabajando y que se refiere a la actualización de los planes curriculares de las cinco Escuelas Académico Profesionales, recordemos que los actuales planes curriculares en el 95% corresponden al año 1996, hace trece años, que no hay un cambio y una actualización efectiva importante en los planes curriculares en el año 2004, es cierto, hubieron algunos cambios, pero no fueron profundos o muy significativos, el año 2008 la comisión integrada por los Directores de Escuelas, de las cinco Escuelas y distinguidos docentes

de la comisión respectiva, la comisión permanente, hemos ido avanzando en buena parte y quiero comprometer a todo el Consejo de Facultad a que lo que se ha avanzando lo analicemos entre nosotros, cada uno por su cuenta y lo aprobemos si es que les parece que está bien y si es que hay que mejorarlo, lo mejoremos, pero de este año no debe pasar nuevos planes curriculares para las cinco Escuelas Académico Profesionales, esto es un interés institucional y San Marcos y San Fernando es referente a nivel nacional, lo que haga San Marcos, lo harán todas las demás Facultades de Medicina, por eso es que yo le pido a este Consejo que este año hagamos el máximo de los esfuerzos...

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

SEÑOR DECANO: ...tercer año y que también requiere el apoyo de todos y el fin únicamente institucional, sin duda, es mantener el lugar que ha alcanzado San Fernando, gracias a los únicos y específicamente al último año me refiero al examen del ENAM 2008, todos conocemos que entre las 23 Facultades de Medicina participantes, San Fernando ocupó el primer lugar, eso es un honor y un gran respaldo en el sentido que San Fernando, no sólo es la mejor por ser la más antigua, sino también es la mejor, por ser la mejor hoy día, o sea tiene esa doble significancia, sin embargo, no podemos dejar de mencionar que las Facultades competidoras y muy especialmente las privadas, están haciendo grandes esfuerzos para revertir esta situación, están invirtiendo mucho dinero, para que los alumnos vayan en este nuevo examen que se viene este año 2009, superen a las privadas que de las seis primeras, perdón, superen a las públicas que de las seis primeras, cinco son públicas y la primera de todas es San Fernando, por ello es que la gestión desea con el apoyo de todos hacer esfuerzos para que desde el primer año de la carrera de las cinco Escuelas, se mejoren los procedimientos de aprendizaje enseñanza, se mejoren los procesos de evaluación, se adecue hasta donde sea razonable, el tipo de examen que toma ENAM, ojo ENAM son pruebas con preguntas de elección múltiple, cinco opciones, una buena, preguntas debidamente estructuradas por áreas, cada área por sub áreas, cada área por temas específicos, 66% de las preguntas son preguntas caso clínico, 60% de las preguntas son complejidad mediana, 10% difíciles, 30% fáciles, esa es la estructura del ENAM, entonces lo que nosotros quisiéramos es que en todos los cursos y en todas las secciones todos los docentes vayan, no copiando, pero tratando de ver como es hoy en día el examen del primer referente a nivel nacional que es este examen del ENAM y que es el que tiene más base, solidez y confiabilidad en el día de hoy, entonces necesitamos reforzar a nuestros internos, necesitamos que nuestros profesores vengán los domingos para dictarse cursos de refresco, hacer simulacros y todo eso, únicamente con el fin institucional de mantener que San Fernando siga siendo la primera y no solamente me refiero a la Escuela de Medicina, porque la Escuela de Enfermería, a partir de este año también va a tener su examen, así como hay ENAM en medicina ahora se llamará ENEM ¡Ah! ENAE, el examen nacional de enfermería en el Perú y seguramente más adelante también vendrán de las otras Escuelas, entonces este tercer punto, pero que es un compromiso institucional de todo San Fernando, va a ser juntos hacer un esfuerzo para mejorar, mantener nuestro liderazgo, que San Fernando siga siendo la primera entre todas las Facultades de Medicina, un cuarto punto y no son muchos, porque si decimos muchos, ya nos agotamos y nos mareamos, voy a mencionar cinco o seis nada más, el cuarto punto es una obligación institucional, tener un manual de organización y funciones actualizado, no es posible que estemos trabajando con un manual de organización y funciones del año 2002, tenemos una comisión, ha demorado seis meses, pero lamentablemente no tenemos todavía un resultado, pero hemos tomado la decisión como gestión que este MOF tiene que actualizarse y aprobarse este año, no podemos trabajar con un MOF de hace tantos años, que ni siquiera reconoce la existencia de varios Institutos de Investigación, como los que tenemos actualmente, porque si no existe en el MOF, en el Manual de Organización y Funciones, todas las unidades orgánicas de nuestra Facultad, menos existirá la posibilidad que exista un cuadro de personal y otros instrumentos de

gestión que son tan importantes para toda institución educativa en el caso nuestro. Dos temas más con eso quiero concluir, el tema que nos interesa a todos y hoy día hemos escuchado algo, vamos a reforzar lo que ya se viene haciendo para seguir luchando por conservar los campos clínicos sanfernandinos, que día a día no podemos engañarnos, se vienen ocupando por la invasión de una desmedida cantidad de facultades de medicina, dentro de Lima sobretodo, la Dirección Académica es la responsable de los convenios, tenemos actualmente un profesor distinguido que colabora con la revisión, sin embargo debemos reforzar esto de los convenios, porque no es suficiente con lo que estamos haciendo, tenemos que reforzar, pero siempre tener pendiente que las universidades públicas, tienen que tener la prioridad sobre las privadas, en todo lo que sean establecimientos del Estado y es muy difícil, pero es una lucha constante, porque las privadas, como bien lo han dicho acá, rompen la mano de autoridades en los distintos establecimientos y cuando llegamos las públicas a pedir espacio, nos dicen: "y ustedes que nos dan", porque los otros si les dan y desgraciadamente la universidad pública, no tiene un sol que le sobre para pagar estas indebidas solicitudes de dinero, el último lugar quisiera mencionar que es una preocupación constante, pero que debemos tomar conciencia y actitudes que la biblioteca de San Fernando, debe ser apoyada al máximo, cuando digo apoyada se refiere a la compra y adquisición de información tanto en libros, revistas y bases informáticas, que permitan que nuestros alumnos... hemos avanzado bastante en ese campo, actualmente tenemos Internet inalámbrico, tenemos Uptodate gratuito, para todos y otros avances más que en su momento nos explicó bien el Director Académico, pero no es suficiente, tenemos que mejorar nuestra biblioteca y pese a que la ley nos impide ahora pagar un sol más a los contratados, no podemos así quisiéramos, haremos el mayor de nuestros esfuerzos, para ver como mejoramos los horarios de atención en beneficio de nuestros estudiantes, porque para concluir decirles que está gestión no tiene la menor duda que si estamos en esta institución, es porque queremos brindar una enseñanza centrada en el estudiante, aquella centrada en el profesor, ya es histórica en San Fernando, nuestra enseñanza, es centrada en el estudiante y por último invocar a todos los miembros del Consejo a que estos seis puntos que he mencionado, que no tienen ningún interés de grupo ni político, ni de personas, sino son seis puntos netamente institucionales, podamos cumplirlos con el apoyo de todos y cada uno de ustedes, gracias.

Un momentito, estamos en sección informes, de acuerdo a la norma, debemos continuar con lo que está en la agenda, sin embargo el Dr. Perales pide la palabra y vamos a hacer una excepción. Dr. Perales. Micro por favor.

DR. PERALES: Señor Decano, la importancia del mensaje que usted ha dado, me permite a mi tratar colaborar con los fines institucionales, creo que están faltando dos puntos importantísimos, uno de ellos es la ética institucional, nosotros tenemos que reforzar la ética institucional, que viene degradando todas las instituciones y en esto debemos dar el ejemplo y el otro aspecto es la investigación científica que tiene que ser reforzada de todas maneras, en cuanto a la desigual escenario que tenemos con las universidades privadas, me permito proponer lo siguiente, ¿Qué cosa podemos ofrecer nosotros a los hospitales?, podemos ofrecer cursos de actualización de su personal profesional, tenemos suficientes capacidades para ellos, pero me permito proponer algo más, la Facultad podría organizar un curso internacional, anual, con todos los Sanmarquinos que seguramente están deseosos de venir a dar sus conocimientos al país, esto puede dar becas a esas instituciones que nos pueden dar campo clínico, si esto se hace con una calidad de primera línea, le aseguro que nosotros tenemos ventajas sobre los dividendos económicos que pueden recibir.

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, continuamos con la sección informes, según la agenda. Bueno hubo una segunda excepción, pero que se la última por favor, para concluir por el tiempo. Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Podemos pasar esto a la orden del día.

SEÑOR DECANO: ¡Ah!

DR. VILDOZOLA: Podemos pasar esta propuesta que hace usted a la orden del día, porque evidentemente hay cosas importantes, pero también hay comisiones importantes que me gustaría comentar, no así de esta manera apresurada, sino con un poco más de profundidad.

SEÑOR DECANO: Con todo gusto, ningún inconveniente, para hacerles recordar nada más, que en la sección informes, existe... primero algo que está en la agenda...

DR. VILDOZOLA: No, no hay debate, yo lo sé.

SEÑOR DECANO: En segundo lugar, los informes que han sido pedidos por escrito hasta 24 horas, ¿no? y hay una orden y en pedidos...

DR. VILDOZOLA: Ya, yo lo paso a pedidos.

SEÑOR DECANO: No, está bien, lo pasamos a pedidos, no hay ningún problema, muy bien.

3.2 INFORME DEL CURSO TALLER “MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE EN MEDICINA A PARTIR DE LA EVALUACIÓN.

DR. QUINTANA: Al respecto en la misma línea que acabamos de escuchar a nuestro Señor Decano, la Dirección Académica realmente está muy involucrada en todo esto, los grandes cambios, tienen que venir por allí, los modelos anatómicos o perdón los modelos pedagógicos y tecnológicos, están cambiando totalmente la escena, entonces nosotros estamos muy empeñados y una de las primeras acciones dentro de la parte de la Dirección Académica, específicamente lo primero que he tratado de conseguir después de mucho esfuerzo es actuar la unidad, la UTE es la Unidad de Tecnología Educativa, felizmente que ya yo vengo con el aporte del profesor Morán, con quien ya se ha hecho el primer curso taller de mejoramiento del aprendizaje en medicina a partir de la evaluación, esto es un curso que hace menos de una semana que se ha culminado, es un curso con cuatro sesiones, en las cuales se está sacando productos, por ejemplo les digo que para este curso ha habido una presencia de 25 participantes, preferentemente se han dado importancia a los que tienen a profesores que tienen cargos como jefes de sección, lo ideal hubiese sido que estuvieran, que participaran los Coordinadores Académicos de los Departamentos, dos consejeros nuestros han estado presentes y muy activos, creo que ha sido a satisfacción de ellos y todos los que hemos seguido este curso en la cual incluso a dado muestras de esa sencillez, nuestro Señor Decano, en la cual él también se ha involucrado, ha estado como un estudiante más allí de este curso taller, entonces nos queda una tarea, nos queda una tarea, porque la certificación de este curso, está supeditada ya a dos tareas diríamos así importantes, una de ellas es elaborar 20 preguntas de opción múltiple del curso y acá me lo envía el jefe de la unidad de tecnología, dice: “elaborar 20 preguntas de opción múltiple del curso que ustedes son responsables o en el que emplean el mayor tiempo de su carga docente, cuidando que estén adecuadamente formuladas y que midan por lo menos el nivel de aplicación del conocimiento, luego de cada pregunta, ustedes deben indicar la respuesta más apropiada y también mencionar el nivel del conocimiento y esto de acuerdo a la taxonomía de Bloom, que miden fundamentado su afirmación”, porque digo que esta pregunta mide aplicación, síntesis o evaluación, sugerimos tener a la mano la lista de los verbos más representativos de cada nivel de conocimientos de la taxonomía de Bloom, una de nuestras presentaciones tiene al final dicha lista, bueno este es un material que creo se les ha repartido a todos los presentes, convenzámonos que realmente nosotros los docentes si no hacemos esta capacitación en evaluación, difícilmente vamos a poder hacer preguntas adecuadamente, la gran

mayoría de nosotros no sabemos elaborar preguntas, entonces esa era la necesidad y el punto número dos, para que nos den este certificado era que en el curso en el que participan dice como docentes, elegir una competencia que pueda desarrollarse en un par de horas de actividad educativa, diseñar la experiencia de aprendizaje para alcanzar dicha competencia y elaborar una guía de facilitador, es decir, nos van a dar la certificación, pero está condicionado a estos productos que vamos a dar, entonces solamente es una pequeña muestra, no quiero extenderme más, pero creo que estamos empeñados, próximamente ya la semana entrante deben de ingresar otro número importante de profesores, para que de esta manera de acá en quince días ya deberíamos de tener 48 profesores facilitadores y capacitadores también para replicar estos cursos postergamente, eso es lo que puedo informar Señor Decano.

SEÑOR DECANO: ¿El siguiente informe cual es?

3.3 AUTOEVALUACIÓN DE LAS 05 ESCUELAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

SEÑOR DECANO: Este es un breve informe, pero importante, es reconocido que la autoevaluación es el mejor procedimiento, que permite analizar y garantizar y conocer el estado de la calidad de cada una de las instituciones, la UNMSM, con 20 facultades y 54 Escuelas Académico Profesionales, al día de hoy cuenta con 11 Escuelas Académico Profesionales debidamente autoevaluadas, 11 de 54, pero de esas 11, 5 son de la Facultad de Medicina de San Fernando, quería compartir con ustedes esto, autoevaluar no quiere decir que este bien, ni mal, pero quiere decir que se ha cumplido con todo un riguroso proceso, donde existen nueve criterios y cada uno a su vez tiene muchos componentes, pero que permiten hacer un diagnóstico y esto es mérito de la Unidad de Calidad Académica y de Acreditación, la UCAA es mérito de las cinco Direcciones de Escuela y los COAS o comités de autoevaluación respectivos, quería compartir con ustedes que Medicina está entre las cinco escuelas ya autoevaluadas, de ello viene la siguiente fase sin duda la más difícil, pero importante es las mejoras, después nuevamente la autoevaluación y después ya viene la acreditación por un par equivalente y ajeno a nosotros, yo quería compartir con ustedes nuestras cinco Escuelas, hoy en día están autoevaluadas, siguiente informe por favor.

3.4 AYUDANTÍA DE CÁTEDRA

DR. QUINTANA: ¿Sí? Bueno, en relación a este tema, ya por el mes de enero se había aprobado un reglamento de ayudantía de cátedra, en estos momentos se les está haciendo llegar a todos los Coordinadores Académicos de Departamentos, para que esto ya se ejecute, o sea dentro del reglamento hay una selección de los estudiantes que desean ser ayudantes de cátedra, entonces hay toda una guía allí de como hacer el proceso de selección, entonces les estamos haciendo llegar y ya estamos ejecutando esto para que justamente con ellos más adelante vamos a trabajar también estos talleres de capacitación, porque creo que ellos van a formar parte de lo que va a ser la plana docente que lo va a renovar, esa es la idea Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, continuamos con la sección informes.

3.5 INFORME DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

SEÑOR DECANO: Informe de maestrías y doctorados, que de algún modo hemos recibido ya una parte pero el Dr. Raez, nos va a complementar lo que ya hemos escuchado hoy día sobre maestrías y doctorados. Mientras van preparando... ¡Ah! Ya ¿está listo ya? No quería hacer una pequeña... informar el Dr. Quintana, mientras van preparando.

DR. QUINTANA: Si, solamente de que yo tengo acá en medio electrónico y se los puedo hacer llegar a todos los consejeros, porque creo que esto del reglamento de ayudantía de cátedra, se presentó en enero y de repente no lo tengan ustedes, pero es importante que también lo puedan tener, se lo vamos a enviar a todos los consejeros, por vía electrónica a todos ellos ya.

SEÑOR DECANO: Muy bien.

DR. RAEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, Señores Miembros del Consejo, la Unidad de Post Grado, este año ha convocado a tres procesos de admisión, uno de enfermería, el otro de maestrías y doctorados y un tercero del residentado médico, tengo el informe de la sección maestrías en la cual se ve claramente que ha habido un incremento de ingresos en varias Escuelas, pero en otras no existe o existe la posibilidad o de anularlas o de llamarlas cada dos años, porque no han cumplido con las expectativas, (la próxima), en este cuadro de sección de maestrías, vemos que en el 2008 Bioquímica ofreció 30 vacantes, solo se presentaron 9 postulantes, ingresaron los 9, pero a través del año hubo un abandono, abandonaron y quedamos con 4 ingresantes con el sacrificio de los profesores que donaron parte de sus emolumentos para poder subvencionar, Ética en salud tenía 30 vacantes, tuvo 13 postulantes, ingresaron 11, en ellos también y con mucho altruismo hicieron lo propio, Docencia e investigación, ésta es una de las estrellas de maestría y tiene 30 vacantes, hubieron 46 postulantes, se amplió a 37, ésta maestría en Docencia e investigación en salud, es una maestría señera, de la cual hemos recibido varios documentos de crítica constructiva, que las hemos llevado adelante, que las estamos llevando adelante e inclusive va a salir de ellos el nuevo syllabus, el de competencias que lo han planteado bien, Fisiología tenía 30, entraron 17 y quedaron 17 vacantes, esta relevando esto porque está Fisiología, estaba muriendo, la Gerencia de servicios de salud ha mantenido su nivel 60, con 76 postulantes, 60 ingresantes, Medicina es una de las maestrías que no se ha abierto, porque no reunía las condiciones necesarias solamente habían dos postulantes, Neurociencias de 36 entraron 27, ingresaron 26, Nutrición de 30 vacantes, solamente estuvieron 13 postulantes y 13 ingresantes, se ha hecho como veremos en el próximo cuadro, un proceso de convenio con el Instituto del Niño, para hacer esta maestría en este segundo semestre con personal cautivo y hay 30 apuntados más los 5 y van a haber 35 y se va a realizar en el mismo hospital del niño, la política de Planificación en Salud tenía 30 vacantes, pero hubieron en parte 7 postulantes, pero como no llegaba al mínimo no se llevo y se dejo para este año 18, Salud pública 30, 32, 30 y 50 de Salud ocupacional y ambiental, que también es otra de las maestrías líderes, que tiene 89 postulantes y 60 vacantes, en Enfermería hemos tenido problemas porque perdón en Salud reproductiva, medición adolescente, no se ha presentado nadie, ni tampoco en Sexualidad humana, esto se va a rehacer y se va a cambiar totalmente, porque es el segundo año que no sucede nada, (la próxima por favor), en el 2009 Bioquímica tiene 15 vacantes, han postulado 13, esto hace que ya sea una gran recuperación, Docencia e investigación, cumple largamente porque ha tenido 30 vacantes y han ingresado 36, esto se explica por los empates de enfermería, en mención cuidado humano, no reúne las vacantes y también está en cuestión, Epidemiología, la hemos traído después de tres años, el Dr. Alarcón él mismo ha hecho su programa, ha llamado, se presentaron 23 postulantes y han ingresado 22, en este caso quiero hacer saber que la infraestructura de nuestro local está insuficiente, porque estamos utilizando ambientes insalubres, pero lo llevamos adelante, Fisiología ha cumplido nuevamente con sus 20 ingresantes, de tal manera que tiene más que el año pasado, Gerencias en servicios de la salud, igualmente tenía 60 vacantes, pero solo han ingresado 53, pero no solo, Neurociencias ha bajado de 30 a 12 y a dos ingresantes, a nosotros nos parece que esto se ha debido a un mal entendimiento en la propaganda, porque se da a entender que es una maestría de solamente para médicos o neurólogos, no es así, es una maestría multidisciplinaria y que trata de las bases de las neurociencias, para eso pueden entrar psicólogos, médicos, tecnólogos, enfermeras, etc., en Nutrición, eso es lo que les decía yo, ahora se han presentado solamente cinco,

pero tenemos que ya se ha firmado el contrato, se ha firmado el convenio con el Instituto Nacional del Niño con MINSA y este año, este no más de un mes, tendremos los 20 más los 25 que están comenzando a trabajar y tienen nos dan el local en el instituto nacional, entonces aquí esto queda nulo, Salud ocupacional 60, 65 postulante 61 por el empate, Salud pública 30 aquí ha bajado 13, aquí existe el proyecto de hacer un curso de Salud ocupacional, que presentaremos a ustedes para su aprobación en Chiclayo, de tal manera que ya tienen población cautiva, Salud pública ¡Ah! bueno, las políticas de planificación, salud reproductiva, tanto en mención de adolescencia y sexualidad humana, así como la ética en salud y medicina no reúne las condiciones necesarias por el mínimo para poder solventarse, (la próxima), si nosotros hacemos una comparación, hacemos la comparación en los ingresantes 2008 y los ingresantes 2009 tenemos que en números era 231 a 228, acá hay un error, de tal manera que mantenemos la cantidad y mantenemos la calidad y medicina repite no tener las condiciones necesarias y éstas hay que reprogramarlas, de hecho tiene que reprogramarse y tiene que hacerse otra, ahora, por otro lado, si tuviéramos la cantidad de gente, no tendríamos donde ponerlos, ni ambientes necesarios, porque además los hospitales que nos brindaban por sus locales, nos han retirado y tenemos que los doctorados han vuelto al local de José Pardo, en cuanto a doctorados, existen que todas sus vacantes, han sido mayores de 15, lo que asegura su persistencia y son las de salud que tiene 20 vacantes y la de medicina, el problema de neurociencias es que no tiene vacantes, he estado hablando con el Dr. Ortiz y la Dra. Meza, nos hagan saber que eso podría ser una... podría llamarse cada dos años, porque en este caso en el doctorado de neurociencias, hasta ahora solo hay un graduado y que no es médico, entonces no es de ciencias de la salud, entonces es necesario y un cambio en los doctorados de enfermería y de neurociencias, bueno en enfermería habría que reprogramar, porque no ha habido los necesarios. Brevemente para hablar del proceso de admisión de residentado médico que se ha llevado a cabo está semana, se han presentado gente de universidades extranjeras, son siete, ocho, nueve personas, también de universidades del centro de provincia, Cusco, Los Andes, Tacna, Católica, Cayetano Heredia, San Martín, (un poquito más arriba, más, más), casi todas de ellas, la Universidad Federico Villarreal 19, la Universidad del Centro 16, que son las mayores, Trujillo 15, la Universidad Nacional del Centro 17, San Marcos ha presentado alrededor de 100, que es casi el 49% del total de vacantes, (la próxima, arriba, más arriba) en el general, (más arriba), ha habido, se ha presentado 226, se han dado 226 plazas a los que se han presentado como libres, 105 a destacados y 24 a cautivos, ¿no? de tal manera que ha habido, particulares que hace un total de 362 vacantes de 400 que hemos ofertado, las plazas que no se han llenado son las de medicina familiar, que había que ponerle pistola para que pudiera ingresar, ¿no? ahora en la subespecialidad hemos tenido 15 postulantes, de los cuales han alcanzado por destaque 3 y por libres 4, (la próxima) tenemos la... una próxima exposición, donde están que el número de postulantes que se presentaron fueron de 1531 postulantes, de esos 1531 postulantes, han sido... de esos 1531 postulantes, han sido 400 libres, han sido 200, han sido 325 destacados y 48 cautivos, los cautivos han alcanzado por primera vez 37 vacantes, pero solamente se han adjudicado a 29, de tal manera que ingresantes estos son enfermería que han postulando 210, ingresaron 207 a especialidades 9 y se vendieron 267 prospectos, enfermería felizmente que tenemos nivel, lo que quiero hacer saber que hoy día hemos estado en CONAREME y traigo la satisfacción de poder comunicarles a ustedes que tanto ASPEFAM como CONAREME y los representantes han felicitado a la organización y los resultados que hemos llegado, porque a pesar de las dificultades de informática, que se han repetido en todas las bases, usaron informática, por una descoordinación de CONAREME y ASPEFAM, pero que en nosotros ha sido beneficioso, porque hemos ganado cinco horas a diferencia del año pasado y hay una satisfacción plena, es cuanto puedo informar, Señor, gracias. ¡Ah!, quiero agradecer primero a todos los profesores que han participado en el examen de admisión, al comité directivo, empezando por el Decano, al personal nombrado que ha trabajado y a los pocos contratados que han dado mucho más de lo que se les ha pedido y han hecho... han dado un ejemplo de

organización con una logística envidiable y en especial a los miembros del comité de la especialidad que son la Dra. Delgado y el Dr. Duran que han supervisado, organizado y llevado a cabo todo el proceso. Gracias Señor.

SEÑOR DECANO: Muy bien, a ver Dr. Santos Vildozola, sobre el tema, perdón, Santos Correa, disculpe... la vecindad, el subconsciente ha sido.

DR. CORREA: Señor Decano, solamente a través suyo una pregunta al Dr. Raez, la nueva modalidad del residentazo, la pregunta es ¿El primer puesto a quien correspondía? Señor Decano.

DR. RAEZ: El primer puesto fue para un postulante de Trujillo, con alrededor de 78 puntos, fue de Trujillo, el segundo puesto fue de San Marcos.

SEÑOR DECANO: Yo quisiera hacerle una pregunta, en este examen de admisión para el residentado por primera vez entiendo, se ha hecho una distribución en orden de méritos, sin respetar las especialidades preferentes para cada postulante, o sea de los 1530 salía un orden de mérito, el primero tenía la oportunidad de elegir entre todas las especialidades, pero yo quisiera preguntarle entre los últimos, si es que se ha sentido el malestar que sería lógico, que si yo quería ser ginecólogo, termine siendo patólogo o psiquiatra o de alguna otra especialidad, por decir un ejemplo nada más, un ejemplo, sin alusión, Dr. Raez.

DR. RAEZ: Señor Decano, hay cosas que no escucho bien, pero no importa, indudablemente que eso ha pasado, los primeros puestos no pensamos que se iban a repartir entre los cardiólogos, porque son los que generalmente tienen más alta nota, sin embargo, los primeros puestos fueron de cirugía de mano o de este... cirugía de tórax y el tercero fue cardiólogo, pero conforme se iban repartiendo, quedaban pocas vacantes y los últimos ha habido alrededor de 18 renunciadas, que han renunciado a sus puestos, porque no podían ir a una especialidad que ellos no querían o para los que no estaban aptos y hasta ahora hay tres renunciadas de los que ya han presentado, que tienen que ser nuevamente ofertados en orden de mérito, los que queden entre ellos hay un anesthesiólogo, no..., inclusive se les ha pedido, se les ha pedido por favor al final a ver si les interesaba salud familiar, gestión y no querían, no, así es que ha habido de eso, doctor, indudablemente por eso nos han quedado esas 17 plazas, tenemos 17 plazas, que no se han ocupado, porque no son de interés del postulante.

SEÑOR DECANO: Muy bien, muchas gracias, tenemos un pequeño informe muy cortito, pero que más que informe es un despacho, pero por su importancia lo vamos a leer, se trata de los nuevos miembros integrantes del Centro de Estudiantes de Medicina ya, el Sr. Jumpa, acá presente, es... antiguamente era el secretario Jumpa, ¿no? antiguamente secretario general, ahora se llama presidente, pero el Dr. Quintana va a leer rápidamente los integrantes del centro de estudiantes de medicina.

DR. QUINTANA: Si, el Consejo Directivo para el 2009 del Centro de Estudiantes de Medicina Humana de San Marcos, es David Victorino Jumpa Armas, Presidente, Elba Susana Luna Inccio, vicepresidente, Romy Elena Novoa Reyes, secretario de organización, Fredy Pabelo Ortiz Castillo, secretario de defensa, Ingrid Mercedes Bohórquez Quito, secretario de economía, Lourdes del Rocío Carrera Acosta, secretaria de asuntos académicos, Juan Manuel Medina Castillo, secretario de cultura, Fernando Fernández Trujillo, secretario de proyección social, Michael Samuel Placido Ruiz, secretario de prensa y propaganda, Walter David Cosme Ramos, secretario de deporte, Miguel Angel Quispe Amao, secretario de actas y archivos, Liliana Victoria Quispe Calderón, primer vocal y Cesar Velasco Ponzano, segundo vocal.

SEÑOR DECANO: Muy bien, felicitaciones a los integrantes del centro de estudiantes de medicina. Estamos en la sección de informes y como tenemos nuevos consejeros,

vamos a recordar lo que dice el reglamento: “que las secciones informes, deben hacerse de acuerdo a lo que está en la agenda, en primer lugar, en segundo lugar los miembros del Consejo docentes, posteriormente los miembros consejeros estudiantes y posteriormente los señores Directores tanto de Escuelas, como de Institutos” ¿no? entonces de acuerdo al reglamento que ahora con mayor motivo lo estamos recordando, ¿Si alguno de los miembros consejeros, desea hacer algún informe?, es el momento de hacerlo, lo ideal es que sea por escrito y con 24 horas de anticipación, ¿no? pero por esta vez vamos a ser más tolerantes y ¿Si alguien desea hacer un informe sería el momento de hacerlo?. ¿Un informe? El Dr. Alejandro Barturen, no, primero los consejeros, hemos dicho, después los Directores. A ver Dr. Barturen. Micro por favor.

DR. BARTUREN: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, solamente para responder a la broma que usted hizo Señor Decano, respecto a los psiquiatras, quería informarles estoy consultando justamente con el Director, con el jefe de la sección de doctorado, que de los 17 alumnos que se presentaron a doctorado de medicina, el primer lugar lo ocupó el Dr. Gutierrez Torres Andrés Martín de psiquiatría, profesor también.

SEÑOR DECANO: Felicitaciones, el Dr. Pacheco y después el Dr. Ruez ya. ¡Ah!, perdón, primero los consejeros, perdón, primero los consejeros, la Dra. Rocío Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros, lamento no haber hecho por escrito, eso es un mea culpa, sin embargo, tengo que hacer un informe un poco desagradable, el día... yo sé que el concurso de residentado médico, absorbe la mayor cantidad de atención de todos los docentes que están involucrados en el proceso, sin embargo, creo que las maestrías y los doctorados no debieran afectarse por este proceso de admisión y lamentablemente tengo que informar que el día martes en la Unidad de Post Grado, no había atención a los docentes y a los alumnos que debían recibir clases de maestría, todos los equipos habían sido llevados o traídos aquí a la Facultad, sin aviso, porque puede ser que sea necesario, para atender las necesidades del proceso de asignación de plazas al residentado médico, pero creo que con una buena gestión se puede lograr que se avise tanto a los profesores, para que preparen otro material diferente, como a los alumnos, para que también estén avisados, si hay necesidad de suspender actividades, porque hay muchos estudiantes que vienen de provincias, gente que con mucho sacrificio llega a las 6 de la tarde, para quedarse hasta las 9 de la noche a recibir sus clases y ha causado malestar y ha mellado la imagen de la Unidad de Post Grado, al no existir previsión para estas cosas, entonces yo sí informo esto, para que no se vuelva a repetir, porque creo que la Facultad, no debe ocasionar estos impases, porque pueden preverse perfectamente. Gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muy bien, ¿Algún otro informe? Pidió el Dr. Pacheco, después el Dr. Ruez ya. Dr. Pacheco, por favor.

DR. PACHECO: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, dos informes breves, uno de la Unidad de Investigación, para informar que el 6, 7, el 7, 8 y 9 de setiembre lunes, martes y miércoles, se van a realizar las VII Jornadas Sanfernandinas, esto para que haya conocimiento para todos, dentro de ello, los trabajos de investigación, esta vez se va a pedir no solamente los resúmenes, sino también el trabajo completo, como para publicarlo, esta es la idea de publicar todos los trabajos que se presenten, dentro del mismo campo de investigación, les vamos a dejar, vamos a alcanzar una ficha de registro de investigadores, que cada Instituto y

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. PACHECO: ... de la Facultad, si me permite, puede pasar, este de los anales de la Facultad de Medicina y también invitando allí a todos para escribir en la revista, estamos un poco atrasados, más que todo por falta de trabajos, nos falta trabajos, tenemos el siguiente número el último del 2008, en el cual cumplimos 90 años en este 2008, está ya en la página web inclusive y solamente falta la editorial para que salga impreso, dentro de ello vale la pena que nos esforcemos todos, por eso les pido está ayuda de remitir trabajos en el sentido de que si bien la producción científica en todo el Perú, está atrasada, las revistas no están saliendo a tiempo por falta de trabajo, pero creo que nosotros debemos mantener un liderazgo en este momento la revista del Instituto de salud, es la que está más al día y nuestra competencia que es Acta Herediana, también está ya saliendo año 2009, vale la pena mencionar por ejemplo Acta Herediana a parte del comité editorial, tiene una persona que es el diagramador, tiene una secretaria, tiene una persona que se encarga de la distribución, en fin, en todo lo demás de la revista y una cuarta persona, son en total cinco personas que trabajan en la revista biomédica, esto sucede también en el Instituto de salud y como tal bueno acá solamente tenemos el comité editorial y un asistente, ¿no? entonces dejar esto para que conozcan todos está situación de Anales, dentro de ello también los trabajos científicos fuera de pedirlos, quisiéramos que llegaran en la mejor forma, en la mejor redacción, de manera de que podamos editarlos prontamente, eso era lo que quería informar, muchas gracias, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, Dr. Ruez.

DR. RAEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, para informarles sobre que en contacto con el embajador Kondrais que es el representante el dueño del local que tenemos, nos ha manifestado que tiene el mejor deseo de renovar el contrato y para esto no nos va a cobrar los aumentos que estipula el contrato durante estos meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre, eso en aras a que se le está pagando puntualmente y nosotros creemos que si ya los cheques están listos, una gentileza se responde con otra y se podría hacer llegar los pagos inmediatamente, ese era mi informe, pero pido disculpas a maestrías, por lo que paso el martes, pero no hemos traído ningún material de la Facultad, que sea de docencia, fue un error, fue un error de falta de comunicación del personal subalterno de Freddy a la señora Sara, para que ella pudiera repartir y no le dejó la llave, pero nosotros no hemos confiscado, ni tocado parte de esto, sin embargo, yo pienso que son cosas que la gestión puede arreglar, que no es cuestión de gestión, ni que llegue acá a la Facultad, porque no es un delito, es una falta propia del fragor de la batalla, muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, un pequeño informe, uno que para el próximo Consejo, el Director Administrativo hará acá ante todos ustedes una presentación sobre un informe económico de nuestra institución, para que todos conozcamos nuestra realidad, otro segundo informe corto es que el día 4 de junio, jueves 4 de junio desde las 8:30 de la mañana hasta las 6 de la tarde, se llevará a cabo en este paraninfo el foro por el día del ambiente, con motivo del ambiente, que ha sido debidamente estructurado y con mucha anticipación, van a venir distinguidas autoridades relacionadas, tanto del ministerio respectivo y se van a tocar temas muy importantes, como por ejemplo la agenda ambiental en el Perú, universidades y ambientes saludables, modelos de gestión de residuos sólidos, problemática de residuos sólidos y su relación y desafío en relación a la comunidad universitaria, este evento que es un foro libre, tiene el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud, Ministerio del ambiente, el consorcio por la salud ambiente y desarrollo y de la fundación San Marcos, es organizado por la Facultad de Medicina con la participación del Departamento de Medicina Preventiva, todos están cordialmente invitados, a este foro que se llevará a cabo el día jueves 4 de junio. El tiempo va avanzando vamos a pasar a sección pedidos, no tenemos ningún pedido escrito, sin embargo, primero los miembros del Consejo de la mesa, van a hacer los pedidos, no quisiera... bueno mejor

como dice el reglamento, primero el Decano, después los Consejeros docentes y después los Consejeros alumnos y después los Directores de Institutos y Escuelas.

IV. PEDIDOS

SEÑOR DECANO: Yo quisiera hacer un pedido, si es posible el tiempo no es muy largo, pero si pudiéramos definir lo el reglamento del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que ya hace tres sesiones que estamos a la espera, si tuviéramos este informe ya definitivo, porque realmente urge para que ya no tengamos los impases, no sé podemos pasarlo a la orden del día, este sería un pedido concreto ya, el informe de la comisión sobre el reglamento de sesiones del Consejo de Facultad, específicamente ya teníamos un avance que nos hicieron llegar, pero falta el informe de todo el reglamento, ¿Algún pedido de los Señores Consejeros? A ver la Dra. Rocío Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, he escuchado atentamente el informe que nos ha dado el Señor Director de la Unidad de Post Grado y como era ya... ya había previsto con informe de hace varios meses atrás, la maestría en enfermería no ha tenido la acogida que se había sustentado de parte de la unidad que iba a tener y yo creo que para enfermería es muy importante recuperar los espacios perdidos y nadie más que los enfermeros se van a preocupar de ello, de tal manera que yo solicito por su intermedio a los señores consejeros a usted Señor Decano, para que se pueda aprobar la nominación de una comisión Ad hoc en enfermería, para que fortalezca y reestructure una nueva propuesta de maestría en enfermería, porque fue la pionera en post grado de la Facultad de Medicina y no puede ser que desaparezca y se extinga en los años que vienen y eso va a decaer en la responsabilidad de los enfermeros que tienen grados académicos, para que puedan proponer al Consejo de Facultad, la creación o mejorar la propuesta ya existente o innovar y traernos una nueva propuesta y lo mismo para el doctorado en enfermería, se me nombró en algún momento coordinadora del doctorado en enfermería de un programa que ya había sido elaborado por una comisión Ad hoc, que no ha tenido en dos procesos de admisión la acogida esperada, yo pienso que una coordinadora, no es la persona indicada que tenga en su responsabilidad la elaboración de una reformulación curricular de ese programa de doctorado, ni tampoco la reformulación de un programa de maestría, creo que debe recaer en una comisión y debe de ser lo más pronto posible la nominación de esta comisión, porque los planes curriculares no se pueden preparar en un mes o dos meses antes del proceso de admisión, creo que eso debe trabajarse con el tiempo suficiente, para poder mostrar una propuesta sería, yo amplio mi sugerencia hacia lo que está pasando con la maestría en salud reproductiva, que debe ser de interés de los profesionales de obstetricia, lo mismo para los profesionales de nutrición, porque creo que nosotros que ostentamos estas carreras, debemos ser los directos preocupados, porque esas maestrías si tengan éxito en el próximo concurso de admisión, gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muy bien, entonces hay una propuesta concreta de nombrar una comisión de fortalecimiento, ¿es la palabra menciono? Es fortalecimiento, reorganización y fortalecimiento de maestrías y doctorados a nivel post grado en enfermería, ¿Está bien? De todas maneras, sería conveniente que post grado en general, como ya lo habíamos adelantado en este mes de mayo, analizar los avances que se han logrado, luego de los cambios que hubieron en el mes de enero, ¿no? porque ahí hay un proyecto a corto plazo y a mediano y a largo plazo y justo en el mes de mayo, era donde ya se cumplía el corto plazo, entonces yo creo que encaja perfectamente este anal... está propuesta, salvo que haya alguna oposición o no, lo que quieren es reestructurar y fortalecer en enfermería, cuestiones de maestría y doctorado, que de alguna manera se ha visto que presentan deficiencias, en el sentido de que antes era más importantes y ahora están caídas algo así, ¿no es cierto? Entonces yo creo que si nos hacen una propuesta ¿no? no habría ningún impedimento en darle

luz verde, con el mayor de los gustos, ¿no? ¿Está bien?, ¿Alguien pidió antes perdón? Dr. Vildoza, por favor, pedidos.

DR. VILDOZOLA Señor Decano, el primer pedido, aunque aún cuando en el reglamento vigente de la Facultad, en la sección informes si se puede pedir que pase a la orden del día, me he pasado a pedidos, para que pase a la orden del día su informe Señor Decano, si es posible.

SEÑOR DECANO: Con todo gusto.

DR. VILDOZOLA Ok. La otra cosa es en la Sesión anterior, yo hice una denuncia de este diplomado digamos espurio, que también aparentemente lo había denunciado el director de la Unidad de Post Grado, sobre este diplomado de enfermería y en la Sesión según el Acta que he leído estaba haciéndose una investigación por parte de la Escuela y no sé creo que también por parte de la Unidad de Pos Grado y quería saber si hay algún resultado de esto, porque esto es bien grave Señor Decano, usted si se da cuenta, hasta el podio donde habla el... esto tiene el escudo de San Marcos, ¿no cierto? Entonces esto si ya... si dejamos pasar esto así, digamos sin hacer nada, bueno nos arriesgamos a que después van a haber muchas peores cosas ¿no? entonces yo quisiera saber si hay algún avance en la investigación de esto.

SEÑOR DECANO: Muy bien, entonces vamos a pedir a la Directora de la Escuela de Enfermería, que tiene directa relación con este espurio folleto ¿no? en el cual todos expresamos nuestra indignación, que ella misma nos manifieste más o menos los pasos sucesivos, se tomo conocimiento, se investigó, se analizó y se ha tomado algunas acciones, yo creo que en resumen lo que puedo decir es que el que fabrico eso, se ha comprometido a retirarlos todos, se le ha hecho ver que está haciendo uso indebido y que si es que repitiese eso, se le va a sancionar duramente, más o menos se ha tomado, se ha enviado documentos, se ha investigado, es cierto que varios docentes sanfernandinos participan, pero lo que es indebido es que están usando y engañando al usuario haciéndole creer que eso es organizado por la Facultad de Medicina y nos está proponiendo... poniendo en problemas, porque mañana sale un diploma y nos pueden decir: usted ha hecho esto y no es nuestro ¿no? entonces se ha hecho todo el seguimiento, hay el compromiso hasta este momento verbal, que lo desaparecen todos, pero hay un documento que les ha llegado a estos señores y por escrito van a contestar, en este momento estamos pero si se han tomado las medidas pertinentes, yo creo que ese ha sido el caso. ¿Algún pedido de los señores estudiantes consejeros? A ver señorita recuérdenos nuevamente ¿su nombre?.

SRITA YARASCA: Bueno, recordando para todos, mi nombre es Katia, alumna de la Escuela Académico Profesional de Enfermería, bueno mi pedido es de acuerdo al artículo 97 del Estatuto de la Universidad, el Consejo puede pedir lo que es el Director, Directores de cada unidad de lo que es la Facultad, quería pedir si se puede lo que es el director del CEUPS porque actualmente según sé, hay un director transitorio y yo creo que es conveniente que haya un director elegido por voto, para que se de el trabajo ya, este... el trabajo ya, ya, ya los productos ¿no? para mejora de la Facultad.

SEÑOR DECANO: Bueno, aprovecho para informarle a usted y a los nuevos miembros, que no tendrían porque saberlo, que ese tema lo hemos tratado acá en este Consejo y genero algunas dudas por una contradicción que existe en el mismo Estatuto en algunos artículos menciona que para elegir al comité del CEUPS, es necesario el voto universal y directo y secreto de toda la comunidad, pero en el mismo Estatuto en otro artículo dice que el Consejo de Facultad es el que debe elegir a este comité ya, o sea hay una contradicción en el mismo Estatuto y eso generó unas consultas que hicimos a asearía general a nivel San Marcos, felizmente tenemos ya la respuesta que le corresponde a este Consejo de Facultad, elegir al.. pero ese fue el impase que tuvimos

en la primera elección, ¿no? se iba a elegir ya, estábamos ya con un cronograma me parece y surgió esa doble interpretación, bueno eso por un lado, por otro lado, realmente cuando hice mi plan de actividades, lo que he querido es resaltar las más importantes, pero hay muchísimas más y una de esas más y compete a todo este Consejo, es que para este mes de junio, vamos a tener un Consejo Extraordinario que ojala dure menos de seis horas, normalmente duran tres horas ¿no? pero este es para actualizar todo el reglamento electoral ya, ya iniciamos, iniciamos y avanzamos hasta el artículo 10, porque son 90 artículos, pero de la experiencia que vimos es que era muy lento avanzar artículo por artículo, entonces como tenemos un comité electoral que ellos ya lo han revisado y han hecho la propuesta, vamos a hacer un Consejo, perdón un Consejo Extraordinario, solo para revisar el comité electoral, pondremos allá lo que dice lo que debe decir y trataremos de avanzar porque algunos son los puntos críticos que hay que discutirlos, la mayoría son puntos rutinarios y entonces estamos más o menos a la espera de eso ya, aprobar el nuevo reglamento electoral de la Facultad de Medicina, inmediatamente después hacer las elecciones del CEUPS y también hacer las elecciones del Instituto de patología, que también tiene un director que nos está apoyando gentilmente, pero que eso es por un tiempo ¿no? hasta que se lleven a cabo las elecciones, muy bien, ¿alguien quería hacer un pedido a parte de los consejeros? Por favor el Dr. ¿Cómo se llama? Paredes de Biología Andina.

DR. PAREDES: Buenas tardes, Señor Decano y Señores Consejeros, con el mayor respeto pongo a su consideración dos pedidos, primero para el Instituto de Biología Andina, el primer pedido es que no contamos con un bibliotecario, el que tuvimos se nos quito hace más de dos meses y esto tiene algunos razonamientos importantes, primero de que el Instituto cuenta con una biblioteca bastante bien especializada y requiere la asistencia de un bibliotecario, el segundo razonamiento es de que no hay en estos momentos quien atienda la biblioteca, porque lectores los hay, no hay gran cantidad, pero los hay, el tercer razonamiento es de que está persona, la persona que hubo ahí nos asistía en los trabajos de investigación y participaba en la ejecución o ha participado la persona anterior, en la ejecución de la revista que ya va a salir a la publicación, el otro aspecto es que no contamos con un tecnólogo médico que nos ayude para la ejecución de los trabajos de investigación que últimamente están en ejecución en número de ocho, entonces para nosotros es vital contar con ese Tecnólogo que pueda trabajar a nivel del mar y en la altura, ese es mi pedido que pongo a su consideración doctor, doctores.

SEÑOR DECANO: Muy bien, sobre el tema, es un tema muy importante, muy delicado y de extrema responsabilidad, pero ya que lo ha tocado el Director del Instituto de Biología Andina, Instituto que tiene una rica historia ¿no? Muy importante, pero tenemos que reconocer que está importancia ha sido mucho mayor en décadas anteriores ¿no? Y en el momento actual, se presenta una situación que les voy a hacer un adelanto nada más, pero este Consejo es el que va a tener que tomar la decisión definitiva ¿no? En el hospital Loayza como ustedes saben, la Facultad de Medicina tiene una serie de construcciones que superan los 18, algunas muy grandes, muy importantes, de ninguna es propietaria la universidad de San Marcos, pero si usa esos ambientes, en escrituras públicas, figura que la Beneficencia de Lima, le permitió a San Marcos, hacer construcciones, pero a cambio de eso, San Marcos las entregaba en propiedad a la Beneficencia Pública de Lima, estoy hablando del año 1940 más o menos, hace poco nomás, este... y la Beneficencia se comprometía a dejarle en uso de esas edificaciones a San Marcos, mientras ese sitio sea un centro de salud, algo así, en otras palabras no éramos propietarios, pero de por vida podíamos usar esos ambientes, por un lado, por otro lado en el año 1970 el Ministerio de Salud adquirió el compromiso de ver toda la parte administrativa, en otras palabras pagar todos los sueldos de todo el personal, de todo los hospitales de beneficencia de Lima y en el caso del Callao la beneficencia del Callao, en el año 70 y por 30 años, la propiedad seguía siendo de la Beneficencia, pero quien pagaba los sueldos, ya ahora era el Ministerio y la administración también corría a cargo del Ministerio, se cumplieron los

30 años y la novedad es que ahora todos estos hospitales, han pasado a ser propiedad del Ministerio de Salud, propiedad del Ministerio de Salud, según nuestras escrituras la Beneficencia, se comprometió a que nosotros podíamos usarlo toda la vida, ahora es el Ministerio de Salud, todo esto tiene mucho que ver con el Instituto de Biología Andina, ¿no? Lo cierto es que hasta hace pocas semanas hemos tenido un director en el Hospital Loayza, por lo menos que no era sanfernandino, y con el cual nos hemos cruzado muchos documentos, no de los más protocolares y finos por decirlo de la manera más suave, muchas veces nos han exigido, nos han hecho ver que les debíamos mucho dinero, nos han quitado las áreas cercanas al auditorio Pardo Figueroa, se llama ¿no? había un restaurant por había que era de San Marcos, ahora como ya es propiedad del Ministerio, entro COFOPRI, COFOPRI ya ha tomado todas las medidas de todo lo que usa San Marcos y estamos en un peligro, en un riesgo de lo que cada vez, lo que ya estamos perdiendo en el Hospital Loayza, porque Cayetano y otros, van ocupando espacios, sigamos perdiendo más y lamentablemente el Instituto de Biología Andina, tiene los tres principales ambientes del primer piso, totalmente ocupados como un depósito de una serie de equipos que ya no son útiles y que están en desuso y que eso lo sabe la dirección del hospital y que la dirección del hospital quiere vaciarlos para usarlos, entonces está es una situación que amerita que en su momento, lo analicemos de la mejor manera, porque tenemos que escoger entre dos males cual es el menor mal, nos pueden quitar los espacios del Loayza, si no lo usamos, tenemos espacios que están en desuso, el Loayza necesita espacio, no puede crecer más, entonces como San Fernando, tenemos que ver la mejor manera de eso y estos ambientes de algún modo han sido motivo de unos proyectos de mejoramiento del servicios de gastroenterología, donde tenemos varios profesores nuestros, es uno de los servicios, más destacados a nivel nacional, donde más biopsias gástricas se hacen al día, una cantidad bastante alta, más de 60, 70 procedimientos endoscópicos diarios en el hospital Loayza, tenemos varios docentes Sanfernandinos, pero el espacio que ocupa ahora Biología Andina y que en la práctica es un depósito de cosas inusables, están en el proyecto del hospital de quedárselo esa es la amenaza, San Marcos no lo usa, yo lo necesito dice el hospital Loayza, ahí surgen las dos opciones con todo respeto y consideración al Instituto, pero también a la Institución nuestra que este Consejo, pienso yo que a través de una comisión de gente muy, muy distinguida, muy idónea, de muy alto nivel, deberá hacer un análisis en el momento, en el terreno y ver que recomienda al Consejo, de que destino darle esto, antes de que el actual Director, que es docente nuestro pase a ser de repente a manos de un director o directora que no sea docente nuestro y ahí perderíamos más todavía. Yo creo que este tema es muy importante y quería adelantarle para que tengan todos en conocimiento. A ver Dr. Pacheco.

DR. PACHECO: Gracias, Señor Decano, sobre el tema el Instituto por Resolución Rectoral, contestando a una pregunta nuestra, porque habían unas investigadoras de farmacia que habían sido consideradas dentro del instituto, entonces declaraban de que el Instituto es un Instituto nacional y esto hemos pedido consulta a asesoría legal, en el sentido de que como un Instituto nacional tendría vida propia y podría tener todos los recursos del Estado, como para funcionar en la forma más adecuada, entonces si van a hacer este estudio, sugeriría que asesoría legal también pudiera completar la evaluación que esta haciendo sobre esta evaluación, gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, bueno señores hemos agotado la sección pedidos, vamos a pasar a la orden del día, Señores Consejeros nuevos, decirles que usualmente somos muy respetuosos del tiempo a las tres horas, suele terminarse, pero el día de hoy ha habido dos situaciones especiales, una situación que el jueves pasado no ha habido Consejo, lo cual ha incrementado la agenda y esto ha sido justamente para estar a la espera de los nuevos Consejeros, por eso es que no tuvimos Consejo el jueves pasado, el otro motivo es que hemos dedicado casi unos 30 minutos en la primera parte y eso nos ha generado esta demora, yo les pido que tomemos un tiempo adicional, para poder atender los puntos de la orden del día ya.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA (ADJUNTO COPIA).

SEÑOR DECANO: En primer lugar vamos a tocar el tema de la reestructuración de las comisiones permanentes que es muy rápido, los Señores Consejeros nuevos tienen en sus manos, una hojita, los nuevos, una hojita donde están las comisiones permanentes de este Consejo de Facultad, ahí está la conformación hasta la semana pasada por decirlo y está la relación para que los señores nuevos consejeros, que pena que no ha venido el graduado, ¿no? El doctor no ha venido me parece, el Dr. Loayza no está, pero los dos profesores auxiliares para la próxima Sesión les pedimos que por favor nos den su preferencia en las comisiones donde han quedado espacios, sobretodo las doctoras que salieron ¿no? la Dra. Sofía Gonzáles y la Dra. Nancy, en el caso de los Señores Miembros Consejeros alumnos, estas comisiones permanentes son las que muchas veces tienen que analizar y estudiar la situación, los problemas de la Facultad, entonces cada comisión está conformada por nueve miembros, seis docentes y tres estudiantes, lo malo que podríamos hacer es demorar, entonces ustedes para el próximo Consejo tienen que traernos ya la propuesta de los espacios de estudiantes, en el cual se recomienda, que por lo menos cada uno de los... a ver un ratito que terminen de conversar por favor, gracias. En lo cual se recomienda que por lo menos en alguna de las comisiones, uno de todos los estudiantes este presente ¿no? Ustedes son siete y hay nueve me parece o diez comisiones, por lo menos una comisión, uno de ustedes, pero tienen que proponer a los mejores estudiantes, que puedan integrar la comisión, porque lo importante es que la representación estudiantil participe, creo que este punto podemos pasar al siguiente, porque ya queda para la próxima Sesión, el Director Académico, está tomando debida nota.

5.2 REGLAMENTO DE INTERNADO DE LA EAP DE OBSTETRICIA

Oficio N.º 203 de la Directora de la EAP de Obstetricia, remite el Reglamento de Internado con las observaciones absueltas, para su aprobación.(adjunto copia)

SEÑOR DECANO: Muy bien, el siguiente punto del orden del día, está pendiente el reglamento de internado es la cuarta vez que se ve en este Consejo, reglamento de internado de la Escuela Académico Profesional de Obstetricia, tenemos a la Directora de Escuela ¿o no? Es la cuarta vez, ha sido una serie de observaciones que han sido levantadas, una a una las veces, lo cierto es que si la Directora nos puede informar si ya no tiene más observaciones, la Dra. Emma ¿o no? La profesora Emma Salazar. A ver por favor.

LIC. SALAZAR: Señor Decano, Señores Consejeros, no se ha recibido ninguna observación más y como les dije anteriormente este reglamento ha sido realizado en base al perfil profesional, en base a las leyes de la carrera del obstetra y a su reglamentación y a todos los lineamientos del Ministerio de Salud, esperamos que esta vez ya sea aprobada.

SEÑOR DECANO: Muy bien, es para recordarles que el internado se comenzó en el mes de enero, en obstetricia, estamos al mes de mayo y nuestros internos no tienen un reglamento, ¿no? este reglamento ha sido presentado en este Consejo, hicieron varias observaciones se han ido levantando, inclusive la última vez también llegaron observaciones, pero el día de hoy ya está en manos de ustedes, para poder pasar a la votación.

DR. VILDOZOLA: Solamente una cuestión previa Señor Decano, antes de la votación.

SEÑOR DECANO: A ver antes de la votación, ¿Dr. Pacheco usted hizo una serie de observaciones, todas han sido levantadas o no?

DR. PACHECO: Si, Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, si han sido bastante bien redactadas, pero hay algunas fallas que podrían ser modificadas después de la aprobación, como por ejemplo acá "verificación permanente del sexo" y hay algunas duplicaciones también en otros momentos, ¿no? Así que creo que esto puede ser solucionado ya en una redacción.

SEÑOR DECANO: Ya, ¿Dr. Vildozola quería decir algo? Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Yo, bueno o sea no quiero ser aguafiestas, pero el que... la sección sexta dice "de las sanciones" y establece las sanciones, tengo entendido que esa es una función del Consejo, no de un comité de internado, los comités de internado no sancionan, elevan un informe al Consejo y el Consejo es el que amonesta verbal, amonesta escrit... por escrito, suspende temporalmente ¿creo yo? Eso sería una función que no le correspondería a un Comité de internado, por otra parte, en la sección dos de las internas dice: "son obligaciones del interno, solicitar la supervisión y asesoría", eso no es una obligación Señor Decano, porque además en el siguiente párrafo dice: "son derechos del interno, desarrollar la labor activa, por lo cual recibirá asesoría y supervisión", yo creo que el solicitar y la supervisión de asesoría, eso no es una obligación, eso es un derecho, entonces yo creo que eso debe ser borrado, porque en el siguiente párrafo de los derechos está que: "debe ser asesorado por un profesor", ¿no?, son cosas digamos que pueden parecer pequeñas, pero que en algún momento pueden tener algún problema y después también dice que "el comité se reúne dos veces al mes", obligatoriamente dos veces al mes y cuando habla de las funciones del presidente del comité del internado dice: "realizar una sesión mensual con los miembros del comité del internado", ¿Cuál de los dos es el que vale? Son pequeñas contradicciones como hemos visto en el Estatuto que después traen problemas, simplemente quería hacer... yo creo que eso se puede corregir ¿no? ¿Las sanciones pueden establecer un comité de internado?, no, yo creo que no, eso no puede establecer sanciones, no, ni siquiera el Consejo, el Consejo sanciona y eleva, ¿no es cierto? Menos un comité pues, el Comité puede dar un informe al Consejo, denuncia y el Consejo ve si lo sanciona o no, creo que ese es un hecho muy importante, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Bueno, yo recuerdo que en los hospitales cuando hay problemas serios con los internos, dentro del hospital hay lo que se llama el comité hospitalario, donde hay un representante de cada universidad, donde están los jefes de Departamento, ¿no? El representante del Director del hospital y cuando hay una falta grave, ellos analizan, investigan y resuelven, pueden sancionar y separar a un interno, cuando hace una falta grave, ese es el comité hospitalario dentro de cada hospital, en este caso se refiere a otro comité.

DR. VILDOZOLA: Si, Señor, le voy a leer si me permite...

SEÑOR DECANO: Como no.

DR. VILDOZOLA: El artículo 37 "Toda falta contra el presente reglamento, será sancionado, según el grado de gravedad por el comité de internado, previo informe de las tutoras y delegadas de sede, se acogerá a las siguientes sanciones que no necesariamente son secuenciales, sino de acuerdo a la gravedad de la falta, amonestación verbal, escrita..." todo lo que dice el Estatuto, el Estatuto dice eso, ¿no? para el Consejo, entonces no dice el comité del hospital, dice el comité del internado, esa es una observación de tipo..., eso es de tipo legal, ¿no? Está por ahí el abogado.

SEÑOR DECANO: Yo entiendo, si, quería hacer una discusión de esto, que cuando la sanción es leve, por decir ¿no? Una sanción de amonestación verbal o escrita, eso lo puede hacer inclusive el jefe inmediato, pero cuando la sanción ya reviste una suspensión, una cosa ahí ya no es posible, sino tiene que ir a una instancia competente ¿no? En este caso, lo que se podría cambiar es “toda infracción al presente reglamento, será motivo de sanciones”, sin especificar quien lo haga ¿no? Porque no habría ahí, ¿no habría impedimento profesora Emma?, que diga eso, en vez de... o en vez de que diga el comité será motivo de sanción, por el organismo pertinente, dejémoslo ahí en el aire, para que se adecue a la normatividad. ¿No habría impedimento?.

LIC. SALAZAR: Si, Señor Decano, está bien y quisiera quizás un aporte de que tenemos al asesor legal, para poder ya concluir ¿no? Me hubiese gustado que este documento haya sido leído, porque ha sido enviado a todos los correos y también tenían los documentos ¿no? Para que ya no se genere más discusiones al respecto. Le agradezco.

SEÑOR DECANO: Yo creo que con cargo a redacción y con las observaciones hechas en este momento, vamos a ponerlo a votación, realmente es un documento importante para que pueda funcionar dentro del internado de obstetricia, los que están a favor de apoyar o respaldar este reglamento de internado en obstetricia, sírvanse levantar la mano.

Votación:

Votos a favor: 13 Votos en contra: 00 Abstenciones: 04

Para los nuevos Consejeros, de acuerdo al reglamento cuando hay abstenciones, si el tema lo amerita con todo derecho cada uno puede sustentar el motivo de su abstención, si el tema no es tan vital, no vamos a detenernos ¿no? Pero en algunos casos si uno tiene el derecho de que se quede grabado porque me he abstenido ¿no? Y seguramente cada uno tendrá su razón. Pero en este caso ha sido aprobado entonces por mayoría, el reglamento ¿no? de internado de obstetricia, con cargo a las correcciones en base a la redacción y a esa modificación de aspecto legal.

ACUERDO N° 205-2009: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EL REGLAMENTO DE INTERNADO EN OBSTETRICIA, CON CARGO A LAS CORRECCIONES EN BASE A LA REDACCIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE ASPECTO LEGAL.

SEÑOR DECANO: Tenemos orden del día de hoy día mismo, no sé si está claro, primero fue el Dr. Vildozola, creo que le habíamos pedido que nos informe un poco de la... ese fue primero creo de la parte del reglamento, a ver hasta donde estamos, si es que ya lo tenemos para distribuirlo, que nos puede decir el doctor.

DR. VILDOZOLA: Bueno, gracias Señor Decano, lo que pasa es que el alumno que estaba en el comité me dijo que él ya no pertenecía a este Consejo, porque ya había terminado su función, entonces se retiró y la verdad que no pude localizar al Dr. Salaverry, yo tengo ya revisado el reglamento, pero yo no puedo hacer el informe solo, tengo que tener de alguna manera el aval, entonces yo lo que sugeriría es con cargo a esa Sesión Extraordinaria, que usted ha dicho que va a convocar, lo cual me parece muy bien, nombrar a uno de los alumnos para que nos apoye en esta Comisión y le presentamos, porque yo lo tengo listo, pero es mi opinión, yo quiero escuchar la opinión de Salaverry y del estudiante, que se nombre ahora, de manera que el próximo jueves podríamos tener el reglamento ya digamos con todas las observaciones y sugerencias.

SEÑOR DECANO: Veo que entre los jóvenes, tenemos más damas que caballeros, predomina el sexo femenino, felicitaciones, ¿Alguna voluntaria o voluntario? para apoyar en este... está es una comisión transitoria, es solamente para revisar dos reglamentos, ¿Alguna voluntaria?. A ver ya está, entonces Katia ¿no? de Enfermería, por favor, vamos a registrar que la consejera Katia Silva Yarasca...

SRTA. YARASCA: Silvia.

SEÑOR DECANO: Silva...

SRTA. YARASCA: Silvia.

SEÑOR DECANO: Silvia, perdón, Katia Silvia Yarasca, se incorpore entonces a la comisión, sin embargo yo pediría que de algún modo como apremia está situación de carácter público de ésta, que el Consejo autorice mientras se aprueba en conjunto el nuevo reglamento, que se vaya avanzando en lo que ya se tiene ya un poco ya avanzando y que para el próximo tengamos una transmisión en vivo y en directo, no creo que haya impedimento, porque eso fue el planteamiento...

DR. VILDOZOLA: Claro.

SEÑOR DECANO: Entonces vamos a ir avanzando, mientras nos llega la documentación, muy bien, había algún.. usted tenía una pero creo que usted también pidió o no, ¿algo paso a la orden del día? Doctor, yo sé que el Dr. Vildozola había pedido que pase a la orden del día, el plan de actividades que habíamos presentado.

DR. VILDOZOLA: De acuerdo.

SEÑOR DECANO: No había ningún otro más, creo ¿no?.

DR. VILDOZOLA: Pero ya a propósito de eso, para no prolongar la Sesión y no crearme la antipatía de todos, entonces yo sugeriría que en la próxima Sesión Extraordinaria se incluya este tema en agenda, teniendo en cuenta que solamente vamos a ver directamente los temas de orden del día, sin despachos, ni nada ¿no? como se hacen las Sesiones Extraordinarias, no, no digo porque sino nos vamos a prolongar, esto va a ser un debate un poco más largo de lo que pensamos y yo creo que me están mirando todos muy mal y ya no quiero... ya no quiero tener esas miradas que matan.

SEÑOR DECANO: Yo lo que quisiera decirles es que esto es una enumeración de acciones, que la gestión no quiere dejar de hacer en este año que nos queda, que tiene el interés de pedir a todos los Miembros del Consejo, que respalden con fines institucionales, porque yo estoy seguro que nadie se puede oponer a que hagamos un mejoramiento y actualización de los planes curriculares, lo malo sería que no lo hagamos ya, quien venga el próximo año como nuevo Decano o como nuevo Consejo, que bien que tenga un avance y no tenga que comenzar por el principio que el esfuerzo de esos tres, esa es la intencionalidad de haber, sin embargo todo es perfectible, todo es mejorable, todo puede agregársele algo, no tengo ningún inconveniente, no solamente la próxima, sino las veces que quieran cualquier participación que haga el Decano, será motivo de comentario, de discusión y ponerse en debate, porque estamos en un Consejo plenamente democrático, pero antes de terminar quiero agradecer en primer lugar a todos los miembros del Consejo por su asistencia, a nuestros distinguidos invitados el Sr. Quispe Tinoco, ha sido un gusto que este presente y levantar la Sesión. Muchas gracias.